



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

(SUAYED FCPyS)

**Micromachismos en mujeres y hombres que viven en contextos urbanos de la
Ciudad de México**

Tesina

Que para obtener el título de Licenciada en Sociología

Presenta

Celia Ramírez Márquez

Directora de tesina: Doctora Luz María Galindo Vilchis

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	3
Metodología	6
<i>Planteamiento del problema a investigar</i>	6
<i>Justificación</i>	6
<i>Objetivos</i>	7
<i>Trabajo de campo</i>	7
<i>Instrumento</i>	8
Capítulo I: Contexto, conceptos y expresiones del feminismo	8
1.1 <i>Breve historiografía sobre el feminismo</i>	8
1.2 <i>Una definición de feminismo</i>	14
1.3 <i>Conceptos y reflexiones sobre la perspectiva de género</i>	19
1.4 <i>Roles y estereotipos de género</i>	22
Capítulo II: Masculinidad, machismo y micromachismos	23
2.1 <i>Masculinidad una categoría analítica en construcción</i>	23
2.2 <i>Machismo: Una definición, expresiones y reflexiones</i>	25
2.3 <i>¿Qué son los micromachismos?</i>	28
2.4 <i>Explorando cuatro tipos de micromachismos</i>	30
2.4.1 <i>Relaciones utilitarias.</i>	31
2.4.2 <i>Relaciones encubiertas o de control oculto.</i>	32
2.4.3 <i>Relaciones coercitivas o de control directo.</i>	32
2.4.4 <i>Relaciones de crisis.</i>	33
Capítulo III: Violencia de género, algunos conceptos y dimensiones estadísticas	34
3.1 <i>Definición de violencia de género</i>	34
3.2 <i>Violencia de género en el mundo</i>	35
3.3 <i>Violencia de género en América Latina y Caribe</i>	35
3.4 <i>Violencia de género en México</i>	36
3.5 <i>Violencia simbólica: Algunos conceptos y datos estadísticos para comprender sus características e impactos.</i>	39
Capítulo IV: Análisis y resultados	43
4.1 <i>Relaciones utilitarias</i>	44
4.2 <i>Relaciones encubiertas o de control oculto</i>	49
4.3 <i>Relaciones coercitivas o de control directo</i>	55
4.4 <i>Relaciones de crisis</i>	61
Conclusiones	66
Referencias	71
Anexos	76

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo la identificación de la violencia simbólica expresada a través de los micromachismos. De acuerdo con Bourdieu y Wacquant (2005), la violencia simbólica es la que realiza el dominador de manera indirecta contra los dominados sin usar la fuerza física, quienes no conscientes de dicha violencia acaban, por lo general, contribuyendo a la misma. En tanto que los micromachismos, según Bonino (1998), son prácticas de dominación y violencia masculina que se ejercen en la vida cotidiana, desde lo micro y de manera sutil lo que hace más difícil su percepción; desde nuestra óptica y con base a la observación empírica realizada, los micromachismos, al igual que el machismo, si bien son prácticas realizadas mayormente por quienes ejercen el rol masculino, no son exclusivas de éstos, dado que las mujeres que actúan bajo los roles establecidos por el sistema patriarcal, también realizan dichas prácticas. Las anteriores formas de violencia se inscriben dentro de la violencia de género, misma que es definida en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia* (2007), como cualquier acción u omisión, realizada tanto en el ámbito privado como en el público, basada en el género y que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte.

Respecto a la dimensión cuantitativa de la violencia de género, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, en la sección de su página web “*Poner fin a la violencia contra las mujeres*”. *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas. Diferentes formas de violencia* (2019, noviembre) menciona que el 70% de mujeres en el mundo ha sufrido algún tipo de violencia. En tanto que en América Latina y Caribe, según datos registrados en el informe *Ni una más: El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe* (2007)¹ da cuenta que, de los diferentes tipos de violencia, la emocional ocupa el primer lugar. En México, según datos de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (2016), el 66% de las mujeres mexicanas, de 15 años y más, ha sufrido algún tipo de violencia, siendo la emocional o psicológica la que ocupa

¹ Realizado por la Oficina Regional para América del Sur de la ONU, bajo la coordinación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

el primer lugar, con un 49%. Entre los puntos de coincidencia sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres en las regiones antes mencionadas, destaca que: 1) aproximadamente el 70% de las mujeres ha vivido algún tipo de violencia, 2) la violencia emocional ocupa el primer lugar, seguida de la sexual, y 3) los principales agresores son las parejas o las exparejas; estas tendencias serán analizadas con más detenimiento en el capítulo III.

Considerando que el tema de estudio es la violencia simbólica a través de la modalidad de micromachismos, en los capítulos I, II y III profundizaremos sobre las características de la violencia simbólica y su conexión con la violencia de carácter micromachista; así como de otros temas intrínsecamente relacionados como feminismo, masculinidad, machismo y violencia de género.

A partir de la exploración realizada para este estudio, considero que el tema de la violencia simbólica mediante los micromachismos ha sido poco estudiado, escasamente reconocido y ha tenido algunos cuestionamientos por su prefijo “micro” del machismo, entre ellos De la Garza, C. y Derbez, E. (2020)². Por ello, la identificación de las prácticas de este tipo de violencia nos permitirá dar nombre y hacer explícita la violencia ejercida por hombres, e inclusive por mujeres, que actúan desde lo que es aceptado como natural y normal a partir de los mandatos tradicionales de género; normalidad que tiene su fuerza en el hecho de que es construida tomando como referencia los discursos y las prácticas socialmente aceptados y a partir de dispositivos mentales y mandatos sociales, que han sido incorporados a los procesos sociales e individuales, de lo que deben ser las mujeres y los hombres.

Parte de la relevancia de este trabajo reside en que sus hallazgos podrían ayudar en el análisis de este fenómeno desde la Sociología y otras áreas del conocimiento, entre ellas, la Psicología y la Antropología, disciplinas que junto con la sociología guardan un interés particular en los seres humanos y el mundo social.

El objetivo general del presente estudio es analizar las prácticas micromachistas de mujeres y hombres que viven en la Ciudad de México. En tanto que el objetivo específico

² De la Garza, C. y Derbez, E. (2020). *No son micromachismos cotidianos*. Grijalbo.

radica en identificar diferencias en las prácticas micromachistas considerando las variables: sexo, edad y escolaridad.

En el primer capítulo se exploran conceptos y expresiones del feminismo partiendo de una breve historiografía, la revisión de algunas corrientes relevantes, la definición de conceptos y la descripción de algunas categorías que han sido claves para entenderlo. En el segundo capítulo reviso algunos elementos de la masculinidad, el machismo y, con mayor profundidad, algunas de las características e impactos de los micromachismos. En el tercer capítulo se abordan algunos conceptos y dimensiones estadísticas de la violencia de género a nivel mundial, América Latina y Caribe, así como la identificación de algunos tipos de violencia de género, de éstos de manera más exhaustiva, la violencia simbólica; así también se comparten algunos datos estadísticos para dimensionar su impacto. En el cuarto capítulo se presenta el análisis y los resultados de la información obtenida a través de los cuestionarios aplicados a la población muestra (anexo 1). Finalmente, se presentan las conclusiones del presente estudio.

Para la investigación se hizo uso de la metodología cualitativa. Para la selección de la muestra se utilizó la técnica “bola de nieve”, cuyas características se explican en el apartado de metodología. La investigación es de tipo exploratorio y tiene entre sus propósitos la divulgación del tema de estudio. El ámbito espacial se circunscribe a la Ciudad de México. En tanto que la unidad de análisis es la persona, es decir, mujeres y hombres mayores de 18 años. Para la recolección de la información se utilizó un cuestionario semiestructurado (anexo 1). Entre las principales limitaciones se enfrentó la escasa información bibliográfica respecto al tema, el no reconocimiento de parte de algunas personas entrevistadas de los micromachismos como forma de violencia y la naturalización de las prácticas micromachistas.

Considero que, para la identificación y explicación de la violencia simbólica en la modalidad de micromachismos se requiere contar con un cuerpo de ideas que ayuden en el análisis del contexto y en el reconocimiento de los elementos que confluyen a que se configure y ejerza este tipo de violencia. A través de los temas abordados en los capítulos del estudio se expone un conjunto de temas e ideas que nos auxilian en la comprensión de la

génesis y los elementos conceptuales del feminismo, la masculinidad y la violencia de género y con ello al logro de los objetivos del presente estudio.

Metodología

Planteamiento del problema a investigar

Sin ignorar los avances para erradicar la violencia de género, en este caso hacia las mujeres y los cuerpos feminizados, considero que aún siguen existiendo grandes rezagos en esta materia. Entre las causas de esta insuficiente respuesta, desde mi observación empírica, ello se debe a que en general las campañas y estrategias tanto del gobierno como de la sociedad civil han estado enfocadas en: 1) la difusión de sólo algunos de los tipos de violencia, entre ellos, la física, la sexual y la psicológica, siendo casi desconocidas las de carácter simbólico, económico y patrimonial, y 2) han dejado en un plano marginal la responsabilidad que tienen los hombres en dicha violencia. Por lo anterior, es comprensible que las características y efectos de la violencia simbólica y los micromachismos sean temas aún más desconocidos e incomprensidos. Por ello, el análisis de prácticas de violencia simbólica de mujeres y hombres que viven en el contexto urbano de la Ciudad de México resulta relevante para la identificación de este tipo de violencia.

Justificación

Considero que el tema de la violencia simbólica expresada a través de los micromachismos, debe ser más estudiada ya que, desde la exploración realizada para este estudio, se han encontrado pocas investigaciones al respecto. Así, conocer y dar nombre a las principales prácticas micromachistas, de mujeres y hombres que viven en el contexto urbano de la Ciudad de México, contribuirá al cuestionamiento de los mandatos de género de carácter opresivo y con ello a la construcción de relaciones de igualdad y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Es preciso mencionar que el concepto de micromachismos ha tenido algunos cuestionamientos por su prefijo micro, como lo indique en la introducción, sin embargo, desde la conceptualización y caracterización que hace Bonino (1998, 1999, 2002, 2009) y desde mi propia interpretación, puedo concluir que en ningún momento se concibe a este tipo de violencia como algo menos grave en la vida de las personas, por el contrario, se le

ubica con un potencial de daño, a corto, mediano y largo plazo, algunas veces mayor al que provoca la violencia cruda y dura del machismo debido a su carácter sutil, normalizado, soterrado y persistente.

A partir de la observación empírica, considero que las prácticas micromachistas son percibidas y ejercidas de manera diferenciada por mujeres y hombres, así como dependiendo de la edad y la escolaridad de las personas.

En términos de utilidad e interrelación con otras disciplinas, considero que los hallazgos del presente estudio podrán contribuir en el análisis de este fenómeno, desde un enfoque interdisciplinario, puesto que las ciencias sociales guardan un interés particular en los seres humanos y el mundo social.

Se espera que este estudio aporte datos para verificar que:

- a) La construcción cultural de género propicia en mujeres y hombres conductas micromachistas.
- b) Existe un diferente ejercicio de los micromachismos con base al género, la edad y la escolaridad.

Objetivos

Objetivo general: Analizar las prácticas micromachistas de mujeres y hombres que viven en el contexto urbano de la Ciudad de México.

Objetivo específico:

Identificar diferencias y similitudes en el ejercicio de micromachismos considerando las variables sexo, edad y escolaridad.

Trabajo de campo

La investigación se desarrolló en el contexto urbano de la Ciudad de México. La unidad de análisis fue la persona. Tamaño y composición de la muestra: 37 personas, 24 mujeres y 13 hombres, dividida en 2 grupos de edad: 18 a 40 años y 41 y más años. Para la elección de las

personas se utilizó la técnica bola de nieve³. Para recoger la información se diseñó y utilizó un cuestionario semiestructurado (anexo 1). Para la codificación y análisis de las respuestas se construyó y utilizaron matrices analíticas (anexo2). La muestra no es de carácter representativo. La investigación es de carácter exploratorio y de divulgación sobre el tema de la violencia simbólica en su vertiente de micromachismos, por ende, se espera que sea de utilidad para las personas interesadas en este tema.

Instrumento

Se diseñó un cuestionario con una sección de datos generales y diez incisos. Nueve de los incisos incluyen una historia a modo de contexto con elementos a analizar, seguido de preguntas que permiten valorar la experiencia de cada participante. Un inciso incluye frases y refranes populares. Los elementos de cada inciso se estructuraron a partir de los elementos de los cuatro tipos de micromachismos definidos por Bonino: 1) Relaciones utilitarias. 2) Relaciones encubiertas o de control oculto. 3) Relaciones coercitivas o de control directo. 4) Relaciones de crisis.

Desde una perspectiva sociológica, para el objeto de la presente investigación, resulta necesario identificar y recurrir a conceptos, categorías y constructos del feminismo, la masculinidad y la violencia de género, dado que éstos han estado epistemológica e históricamente relacionados a las bases explicativas de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, así como en los procesos de construcción de relaciones de igualdad entre los géneros.

Capítulo I: Contexto, conceptos y expresiones del feminismo

1.1 Breve historiografía sobre el feminismo

A manera de contexto histórico, se puede decir que desde la Edad Media hasta la actualidad se identifican escritos que hacen una revisión crítica sobre la situación de subordinación de la mujer respecto al hombre, dichas obras tendrán la impronta sociocultural y política de sus respectivos contextos. Entre otras se identifica a la *Ciudad de las Damas* (1405), de Christine

³ El muestreo por bola de nieve es una técnica no probabilística en la que quien realiza la investigación selecciona a un individuo para contestar el cuestionario o la entrevista, quien a su vez propone a otra persona entre sus conocidos para ser estudiada y así sucesivamente hasta alcanzar la cantidad de personas suficientes para la investigación.

de Pisan; el tratado *Igualdad entre hombres y mujeres* (1622), de Mary de Gournay; *De la igualdad de los sexos* (1623), de Francois Poulain, (obra fundamental para el feminismo actual debido a que marca una ruptura al abogar por la igualdad entre mujeres y hombres), y; *La vindicación de los derechos de la mujer* (1792), de Mary Wollstonecraft, la cual es considerada como una obra fundante del feminismo moderno liberal dado que reivindica los derechos de las mujeres (Galindo, 2014; 2018).

Una propuesta para el estudio del feminismo ha sido mediante las ideas conceptuales que dieron pauta a su praxis, en este sentido, ubicamos tres grandes bloques en el tiempo histórico: feminismo ilustrado, feminismo sufragista y feminismo moderno, sin omitir que algunas teóricas están hablando de la existencia de un feminismo postmoderno, sin embargo, este último es, en todo caso, una propuesta en construcción que no se aborda aquí. Es importante mencionar que en el presente estudio no se muestra un panorama exhaustivo del feminismo o de los feminismos⁴ y que el abordaje que más adelante se realiza tiene como fin brindar elementos de contexto.

El feminismo ilustrado estuvo centrado en la igualdad y la diferencia entre sexos, se desarrolló en Europa en el siglo XVIII y su matriz teórica estuvo alimentada por el ideario de la Revolución francesa y los teóricos de la Ilustración. Por la consistencia de su propuesta teórica y política, Mary Wollstonecraft, especialmente a través de su obra *La vindicación de los derechos de la mujer* (1792), es reconocida como una figura emblemática del feminismo ilustrado y precursora del llamado feminismo moderno.

El feminismo sufragista tuvo lugar en el siglo XIX y principios del XX. Este, a diferencia del ilustrado, fue de carácter internacional y giró en torno a los derechos de ciudadanía y educación de las mujeres. Uno de los textos más representativos fue la *Declaración de Seneca Falls* (1848), documento resolutorio de la Convención sobre los derechos de la mujer, realizada en Nueva York, Estados Unidos. El texto contiene doce puntos y dos apartados: el primero de los apartados se refiere a la exigencia de que las mujeres adquieran la ciudadanía civil y en el segundo se exige la modificación de las costumbres y la moral.

⁴ En la actualidad se hace referencia a feminismos y no solo a un feminismo.

Un importante aporte del feminismo sufragista corresponde a la innovación de métodos y formas de lucha de carácter civil y pacífico, mismas que se siguen usando en la actualidad, entre ellas la huelga de hambre, la difusión de las demandas mediante panfletos y la interpelación a la clase política para que implemente reformas legales. Como es comprensible, el feminismo sufragista, no obstante haberse dado a nivel internacional, tuvo un desarrollo diferente en cada país, como ejemplo de ello, el derecho al voto se alcanzó a nivel mundial en un periodo de aproximadamente 167 años después de dicha *Declaración* (Restrepo, 2008).

En los años setenta del siglo XX aparece en escena el feminismo moderno, que aborda diversidad de problemáticas, cuestiona la escala de valores establecidos de manera radical e identifica las causas que dan origen a la opresión de la mujer. Se caracteriza por un importante aporte de mujeres académicas quienes realizaron una aguda crítica a las teorías sociales, políticas y psicoanalíticas dominantes debido a su carácter androcéntrico; fue a partir de dicha crítica que se construyeron varias de sus categorías de análisis y una vasta y variada bibliografía feminista.

Ahora bien, al hablar de mujeres lo hago desde el conocimiento de la enorme diversidad de experiencias de vida, procesos sociales e individuales, condiciones materiales de vida, desarrollo económico, intereses, etcétera. Así, desde este complejo sustrato, el feminismo ha construido su entramado ideológico y de acción, mismo que se verá expresado a través de múltiples corrientes. Dentro de esta necesaria y lógica diversidad, el feminismo ha mantenido su vigencia y fuerza de transformación en razón de que todas sus manifestaciones tienen como punto de partida y matriz genealógica la crítica al sistema patriarcal de dominación. Teniendo en cuenta los logros del feminismo, se debe reconocer la persistente desigualdad en la que siguen viviendo millones de mujeres, particularmente aquellas cuyas vidas se desarrollan en el marco de varias desigualdades, entre ellas: género, clase, etnia y raza (De Barbieri, 1986; 1993).

De Barbieri (1986) menciona tres dimensiones a partir de las cuales el feminismo moderno se propuso cambiar la vida de las mujeres.⁵ La primera se refiere a lo material, que engloba aquellos aspectos que permitirán una mejor calidad de vida, el reconocimiento de las condiciones laborales, el reconocimiento del trabajo doméstico, entre otros. La segunda se centró en lo político y en la búsqueda de nuevas formas de organización, así como en la difusión y construcción de la agenda feminista. Por último, se cuenta la dimensión teórica, que contribuyó a la deconstrucción y construcción de conocimientos y teorías que permitieron al feminismo tener un lugar en el espacio de lo teórico.

Para la materialización del cambio de la vida de las mujeres ha jugado un importante papel la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. En la Declaración de este evento, firmado por 189 países, y en su Plataforma de Acción se recogen temas cruciales para el ejercicio de los derechos de las mujeres, entre otros, el reconocimiento de los derechos de las niñas, la protección de las mujeres y niñas en contextos de conflicto armado y los derechos sexuales y reproductivos. Con la finalidad de dar pautas a la acción colectiva e institucional, en la Plataforma de Acción de Beijing se establecieron objetivos estratégicos y un conjunto de propuestas a implementar para lograr el progreso y la igualdad de las mujeres, a lo cual, al menos en teoría, se comprometían los gobiernos firmantes.

Es importante reconocer la existencia de voces discordantes con algunas de las propuestas emanadas de esta Conferencia, entre ellas, las de la Santa Sede, de los países donde se profesa la religión islámica y de algunos gobiernos de corte conservador, que expresaron su desacuerdo para cumplir con algunas disposiciones, especialmente aquellas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos. Esta conferencia marcó un hito por sus contenidos progresistas a favor de la igualdad de las mujeres; por la confluencia y diversidad de personas e instituciones, entre ellas grupos de feministas con una amplia experiencia y un importante acumulado teórico, personas progresistas de algunos gobiernos y de organizaciones de la sociedad civil, quienes aportaron refrescantes propuestas para la participación política y ciudadana de las mujeres; y por la clara directriz para la incorporación

⁵ “Cambiar la vida de las mujeres” y “Lo personal es político” fueron dos de las consignas enarboladas por el feminismo moderno y que fueron especialmente convocantes debido a la fuerza de la promesa que encerraban.

de la perspectiva de género en las políticas y programas de los gobiernos e instituciones firmantes.

Sin negar mérito al impacto e importancia de la Cuarta Conferencia de Beijing, a 25 años de su realización podemos considerar que algunos temas fundamentales de la agenda feminista han sido atendidos de manera deficitaria, mismos que forman parte de la Declaración y la Plataforma de Acción, entre ellas: 1) La erradicación de toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres y niñas; ya que tan sólo en México, durante el primer trimestre del 2020, según datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), diez mujeres fueron asesinadas cada día.⁶ 2) Los derechos sexuales y reproductivos, especialmente los que se refieren a la interrupción voluntaria y legal de embarazos no deseados, coartando la libertad de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. 3) La inclusión de la perspectiva de género en programas y políticas públicas, en no pocos países, entre ellos México, ha sido realizada desde un enfoque técnico, instrumental, burocrático y hasta utilitario.

Las cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer fueron fundamentales para la incorporación del enfoque de género, así como para alcanzar niveles significativos de responsabilidad de parte de los gobiernos firmantes y la corresponsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil para promover, de forma gradual y organizada, cambios que contribuyan al desarrollo de las mujeres mediante el acceso a la educación, la salud, el empleo, el derecho a la herencia y a la propiedad, la custodia de hijas e hijos y el derecho a la nacionalidad. Será a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, que se impulsan de manera más enfática: la igualdad, la incorporación de la perspectiva de género, la responsabilidad de los hombres en la reproducción, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

⁶ “Sin pensar agarré lo que pude y escapé con mis hijas”. Consultado 21 de mayo 2020 <https://aristeginoticias.com/2105/mexico/sin-pensar-agarre-lo-que-pude-y-escape-con-mis-hijas/>

En el proceso de transformación de las relaciones entre mujeres y hombres, Amuchástegui (2001) menciona que tanto los estudios como los trabajos con varones tienen su origen en cinco fuentes:

1) El feminismo de los años setenta que propició la transformación de las relaciones de pareja y, como parte de ello, que algunos hombres reflexionaran de manera crítica sobre la forma en que contribuyen en las desigualdades de género. 2) El surgimiento del movimiento homosexual, la lucha contra la homofobia a nivel internacional y los estudios sobre población gay. 3) La flexibilización laboral y los cambios en el orden salarial debido a una mayor participación de las mujeres en el trabajo asalariado, hechos que llevaron a cuestionar el papel del hombre como proveedor económico único y por ende a la composición de nuevos arreglos en las parejas. 4) Los compromisos establecidos en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo (celebrada en el Cairo, Egipto en 1994), y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (realizada en Beijing, China en 1995) que promovieron una mayor corresponsabilidad de los hombres en la reproducción y la igualdad entre mujeres y hombres. 5) El incremento del financiamiento de parte de los gobiernos participantes para atender los compromisos emanados en las conferencias antes mencionadas.

Así, los eventos anteriormente mencionados contribuyeron a construir una nueva óptica de la masculinidad, de tal manera que una buena cantidad de hombres pudieron identificar las restricciones derivadas de los mandatos sociales del ser hombres, así como develar y criticar su participación en la opresión y desigualdad de las mujeres. En otras palabras, algunos hombres empezaron a interesarse en el feminismo a partir de sensibilizarse y reconocer su nivel de responsabilidad en la desigualdad entre mujeres y hombres, así como en la necesidad de construir una masculinidad nueva o diferente, partiendo de la revisión de las prácticas de género socialmente instaladas y renunciando a los privilegios otorgados desde un sistema patriarcal fundado en las desigualdades entre mujeres y hombres.

Este breve recorrido histórico del feminismo nos brinda información general sobre su génesis y proceso, ahora bien, para una identificación mayor de sus elementos centrales abordaremos dos de sus principales tendencias: el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia, puesto que, coincidiendo con De las Heras (2009), engloban la mayor parte del gran abanico de propuestas o tendencias del feminismo.

1.2 Una definición de feminismo

Al no existir una definición universal de feminismo y partiendo del análisis de la bibliografía consultada, desde mi punto de vista, éste representa una ideología y un movimiento de cambio sociopolítico y cultural que busca la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, a través de cambios que deben darse en todos los ámbitos de la vida: social, político, cultural, jurídico, personal, etcétera, que garanticen la construcción y ejercicio de dicha igualdad.

Para Valcárcel (2000) el feminismo se ha concretado mediante un conjunto de acciones que se han ido articulando pacientemente durante siglos, de tal manera que las acciones y producciones teóricas realizadas por las feministas de la Ilustración, las sufragistas y las del llamado feminismo moderno han mantenido un hilo conductor tanto en el aspecto teórico como en la práctica. En este largo camino para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y acceder a derechos fundamentales, entre ellos ciudadanía, libertad, educación, y trabajo remunerado, el feminismo ha tenido que actuar desde, a pesar de y en contra de las teorías dominantes en cada uno de sus grandes momentos históricos, convirtiéndose muchas veces, en un movimiento incómodo e incluso amenazante para quienes detentan posiciones de poder. Asimismo, ha debido tejer y destejer alianzas políticas a fin de conseguir sus objetivos y metas sin traicionar el marco filosófico de sus ideas fundantes.

En este mismo sentido, a partir del análisis de diversas definiciones, Galindo (2018) propone dos puntos para entender esta cuestión. El primero está relacionado con los campos de acción, los temas, las disciplinas y los grupos que lo enarbolan. El segundo se refiere a la composición y expresión del feminismo, perspectiva donde existe un amplio debate sobre la existencia de uno o varios feminismos.

A partir del siglo XIX, nos dice la autora antes mencionada, se ha venido hablando, desde la parte argumental, de dos tipos de feminismo: el relacional, asociado a los derechos de las mujeres, y el individual, centrado en los derechos individuales, mismos que derivaron en los denominados feminismos de la igualdad y la diferencia y sobre los cuales se ha generado un largo y continuo debate que tuvo su apogeo en los años noventa del siglo pasado, periodo en que el feminismo había logrado visibilizar parte de sus demandas y había ganado terreno en el espacio público.

De acuerdo con De las Heras (2009), en este estudio profundizaré sobre los feminismos de la igualdad y de la diferencia porque en estas dos grandes propuestas se resumen diferentes tendencias del feminismo ubicadas por algunas académicas. Así, al feminismo de la igualdad podemos asociar el feminismo liberal, el feminismo socialista y el feminismo marxista, en tanto que en el feminismo de la diferencia se pueden ubicar el feminismo radical, el feminismo cultural y el feminismo postmoderno. El feminismo posmoderno, nos dice la autora antes citada, no obstante ser situado como una tercera tendencia por algunas teóricas, debido a su rechazo a las categorizaciones y grandes teorías difícilmente podrá proponer alternativas a los problemas de las mujeres, sin embargo, parte de su relevancia reside en su aporte para denunciar e identificar las diferencias, inclusive entre las mujeres.

Ahora bien, como lo hace notar De las Heras (2009), no obstante las normales diferencias que se presentan en un movimiento tan diverso, como diversas son las mujeres debido a su edad, condición social, experiencia de vida, etcétera, tanto el feminismo de la igualdad como el de la diferencia comparten conceptos, ideas y objetivos nodales del feminismo, entre ellos: la idea de la opresión de las mujeres por el sistema patriarcal; el objetivo de lograr la liberación y la igualdad de las personas, en este caso de las mujeres, con respecto a los varones, independiente de su raza, sexo o clase social; el ejercicio del análisis histórico y social de la realidad y con ello el reconocimiento de la experiencia de las mujeres y la premisa de que éstas tomen conciencia de las causas de su opresión para convertirse en personas activas de su propia liberación.

Se puede considerar que el feminismo de la igualdad tiene entre sus propósitos la ampliación y la inclusión de nuevos derechos para las mujeres, para lo cual la igualdad entre mujeres y hombres es básica. Para alcanzar tales propósitos, se planteó la necesidad de deconstruir todos aquellos ámbitos de la sociedad en donde se reproducen relaciones asimétricas del poder entre mujeres y hombres, especialmente los referidos a las leyes y los derechos humanos. Las promotoras de esta corriente de pensamiento, en general, partieron de experiencias y teorías marxistas y/o socialistas, por lo cual contaron con un cuerpo de ideas y una praxis que pudieron retomar y cuestionar para formular sus propuestas teóricas y metodológicas (Reverter, 2010).

A juicio de Amorós (1991), desde el contexto histórico y filosófico el concepto de igualdad, fuertemente cuestionado por el feminismo de la diferencia, tiene significados muy profundos y relacionados con valores establecidos por el orden patriarcal que han dividido a la humanidad en dos grandes bloques antagónicos, donde la mujer ha jugado un papel de subordinación respecto al hombre. En cada momento histórico específico, dicha división irá adquiriendo nuevos nombres y prácticas, sin embargo, siempre será el hombre quien estará en la cúspide del poder y la dominación.

Así, siguiendo a la autora antes mencionada, desde esta división binaria, la cultura y lo trascendente han estado asociados a lo masculino, en tanto que a lo femenino se le relacionará con la naturaleza y la inmanencia, en otras palabras, al hombre, como género, se le representará como lo universal, lo público y lo perdurable; mientras que a la mujer se le encasillará en una especie de subcultura construida a partir del lugar que le ha sido asignado por el sistema de dominación patriarcal. Por lo anterior, la exigencia de igualdad de la mujer respecto al hombre adquiere un carácter altamente subversivo dado que tiene como principal fin la exigencia de que las mujeres, al igual que los hombres, sean reconocidas como seres que trascienden, dejando el lugar de la subordinación y la inmanencia.

Para ilustrar los principales elementos de la disputa entre igualdad o diferencia, retomo un texto de Amorós (1991), donde menciona que:

Las mujeres tenemos dos formas de aprobar al vencedor. Una de ellas consiste en aceptar sus definiciones de la cultura, los valores, la trascendencia y la universalidad, y exigir, sencillamente que se nos apliquen en los mismos términos. Otra es la de impugnar sus definiciones y afirmar nuestra propia diferencia como valor, consagrar como valores todo aquello que nos relaciona particularmente con la naturaleza y la vida, la inmediatez, la inmanencia [...], lo cual no es sino otro modo de aceptar las definiciones patriarcales (p.137).

Ahora bien, nos dice Amorós (1991), la emancipación de las mujeres, por su enorme complejidad y diversidad no puede llevarse a cabo mediante una forma lineal, ni mediante los mismos significados, sin embargo, al contar con un piso de significados menos ambiguos y más incisivos, entre ellos el de igualdad, el movimiento feminista podrá alcanzar sus objetivos con menos rodeos y dificultades.

De acuerdo a Reverter (2010), las feministas de la diferencia fundaron su acción en la crítica política y filosófica al modelo y noción de igualdad preconizado por las feministas de la igualdad, puesto que consideraban había sido construido desde una visión androcéntrica del mundo, por lo que debería plantearse un feminismo de carácter más radical para construir nuevos derechos a partir de las necesidades y los deseos de las mujeres, es decir desde la mirada de éstas.

Muraro (2010) menciona que el feminismo de la diferencia fue construido desde los deseos, la relación entre mujeres y a partir de sí mismas. Lo anterior ha permitido que éstas se nieguen a ser objeto, ya sea de intercambio, conocimiento, etcétera. Así, en la práctica, los deseos de las mujeres, al menos de una buena parte de ellas, se construirán en oposición a lo que los hombres desean o lo que ellos consideran desean las mujeres. El feminismo de la diferencia ha sido posible gracias al intercambio entre mujeres, la no dominación y a través de relaciones de amor construidas fuera de toda simbología patriarcal y machista.

Muchas décadas después del álgido e inclusive ríspido debate entre las posiciones del feminismo de la igualdad y la diferencia, podemos concluir que los elementos centrales de la discusión tuvieron como telón de fondo el contexto social y político entre las décadas de 1970 y 1980, cuando el feminismo moderno había adquirido cierta visibilidad y un lugar en el espacio público. Revisando los objetivos de cada una de estas expresiones, consideramos que ambas corrientes luchaban esencialmente por conseguir que las mujeres pudieran acceder y ejercer de manera plena sus derechos. De manera resumida, se puede concluir que el desencuentro se debió a la interpretación teórica de algunos conceptos y categorías centrales que daban vida a dichas corrientes de pensamiento, a la política de alianzas de unas y otras, así como a cuestiones de método para alcanzar las metas que ambas se propusieron.

Muchos años después de la fuerte polémica entre estas posturas del feminismo y en el contexto de la reactivación del movimiento feminista a nivel mundial, podemos concluir que ambas propuestas contribuyeron y siguen contribuyendo a la definición de categorías, constructos y metodologías que ayuden a develar las causas profundas de la desigualdad entre mujeres y hombres, así como sobre el tipo de alianzas políticas que deberán instrumentarse para que el feminismo, desde una epistemología propia, pueda enfrentar retos como el fuerte incremento de la violencia hacia las mujeres, así como otra serie de factores que están

teniendo una incidencia negativa en los procesos de construcción de igualdad entre los géneros y el respeto y cumplimiento de la agenda de derechos humanos de las mujeres.

Ahora bien, el feminismo al contar con una epistemología propia a partir de los años setenta del siglo pasado ha podido construir un marco de interpretación para observar el dominante punto de vista masculino en la investigación y la ciencia. Este gran salto ha contribuido para que este movimiento pueda realizar una crítica a los ideales científicos de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad, mismos que históricamente habían sido, y en cierta medida lo siguen siendo, contruidos y practicados desde un mundo dicotómico que favorece el ejercicio de relaciones sociales de carácter asimétrico que facilitan la dominación de los hombres sobre las mujeres.

Como es previsible, dentro del feminismo académico existen posturas heterogéneas, sin embargo, se ha construido cierto consenso en al menos dos aspectos: el reconocer la interacción del género con otras categorías de análisis como raza, clase, etnia, edad, preferencia sexual, entre otras; y que no es suficiente entender el funcionamiento y organización de la vida social para alcanzar un mundo más equitativo entre mujeres hombres, en este sentido la necesidad de promover cambios desde la acción para transformar el mundo social (Blazquez Graf, 2012). Así, la construcción de un cuerpo de definiciones, categorías de análisis, constructos, métodos y metodologías propias del feminismo han contribuido a que este se convierta en un movimiento que ofrece alternativas críticas a los marcos de interpretación del mundo social que ha sido históricamente visto y construido generalmente desde el punto de vista masculino. Lo anterior, ha contribuido para abrir espacios dentro de la investigación y la ciencia donde se ha considerado el punto de vista de las mujeres.

Así entonces, entre las categorías de análisis que son claves para entender las causas de la desigualdad entre mujeres y hombres se ubica, indudablemente, la categoría de género. Por su parte, la incorporación de la perspectiva de género ha sido fundamental para visibilizar y posicionar al feminismo en el espacio público; cabe mencionar que esta forma de mirar y analizar las causas de la desigualdad entre mujeres y hombres ha sido posible gracias al compromiso que algunos gobiernos y organizaciones de la sociedad asumieron ante la agenda de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. Así, por su

importancia, en el siguiente apartado expondremos algunos elementos que nos ayuden a comprender tanto la categoría de género como la perspectiva de género.

1.3 Conceptos y reflexiones sobre la perspectiva de género

El concepto de género no es una invención del feminismo “fue creado en los años cincuenta y sesenta por psicólogos estadounidenses para medicalizar la intersexualidad y la transexualidad” (Fassin, 2011, p.11). Con el fin de desnaturalizar la femineidad, este concepto que tuvo un origen normativo fue retomado por las feministas anglosajonas en los años sesenta, fecha desde la cual es utilizado como categoría de análisis para entender y cuestionar las causas de la opresión de las mujeres, convirtiéndose en un concepto radical y medular en los estudios de género (Fassin, 2011). Como categoría de análisis ha permitido ir más allá de visiones simplistas conformadas por un esquema binario (mujeres-hombres, femenino-masculino, heterosexual-homosexual), contribuyendo a identificar la desigualdad desde su complejidad histórica, social y cultural. A partir de lo anterior, el feminismo, tanto el académico como el activista, pudo demostrar que el género es una construcción sociocultural que se da a partir de la diferencia sexual, es decir, que es a partir de una diferencia biológica (hembra o macho) y de un conjunto de normas, valores, ideas, representaciones, preceptos y atribuciones que forman parte de cada cultura que se determina el comportamiento femenino y masculino (Lamas, 2003).

Desde un análisis histórico del género, Scott (2008) propone la siguiente definición: “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008, p. 65); esta acepción consta de dos partes que, aunque fuertemente interrelacionadas, deberán analizarse por separado.

Desde el punto de vista de Tepichin (2018), será necesario tener en cuenta cuatro conceptos constitutivos de las relaciones sociales que operan siempre de manera interrelacionada y en conjunto: a) los símbolos disponibles en cada cultura; b) el conjunto de conceptos normativos para interpretar dichos símbolos; c) las nociones políticas, instituciones y organizaciones sociales, más allá de la familia, entre ellas mercado de trabajo y educación; d) identidad subjetiva.

Es la concreción de estos cuatro conceptos en sociedades y momentos históricos específicos la que determinará giros conceptuales, tanto en los estudios de género como en la praxis feminista, entre ellos: la forma en se construyen los sujetos sociales, es decir como personas pasivas y víctimas o como promotoras en la transformación y resignificación de los elementos culturales y las relaciones de poder que son constitutivos de su opresión; los cruces de variables, así como el género, permiten identificar los diferentes ámbitos o campos donde se realiza la producción y reproducción de la desigualdad, entre ellas etnia, clase, nacionalidad; el interés en otros actores sociales que por sus identidades de género están también en condiciones de subordinación (homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero, etcétera); el género como construcción social en oposición a un sexo definido desde el ámbito biológico (Tepichin, 2018).

Por su parte, Connell (1995), define el género como una estructura compleja ya que se construye a partir de lógicas, prácticas y procesos históricos muy diferentes, por ende, requiere ser analizado desde tres dimensiones: poder, producción y vínculo emocional. La dominación de las mujeres desde la relación de poder se concreta, generalmente, a través del control del padre, hermanos, marido, jefe, líder político, etcétera, quienes consideran a las mujeres como sujetos de tutela y en algunos casos como objetos de su propiedad. En tanto que, desde las relaciones de producción, se buscará el control a través de la asignación de tareas asociadas al género, la desigualdad salarial y la ausencia de oportunidades de desarrollo profesional, éntrelos aspectos más destacados. Finalmente, desde el vínculo emocional (cathexis), es preciso examinar el tipo de relaciones que se establecen para determinar si son consensuales o coercitivas y, en este sentido, conocer si el ejercicio de la sexualidad se desarrolla bajo una lógica de dominación y control.

Al hablar de género frecuentemente, y de manera equivocada, se piensa que se habla sólo de las condiciones y la realidad de las mujeres, por el contrario, desde la concepción feminista, éste se refiere a mujeres y hombres, representando mucho más que una categoría de análisis, dado que contribuye a comprender y explicar la compleja realidad social en la que viven ambos géneros, quienes han sido organizados tomando como base un cuerpo sexuado al que se le exigen y prohíben un conjunto de mandatos sociales desde los que históricamente se han construido relaciones asimétricas y de desigualdad (Lagarde, 1997).

Considerando la complejidad social desde la cual mujeres y hombres se conforman como sujetos sociales, resulta necesario que la teoría de género se articule con otras teorías, categorías y constructos para entender y explicar la diversidad de desigualdades asociadas a las de género, entre las más importantes, de clase, etnia, edad y origen social.

Como se hace notar, el género, como categoría de análisis, permite identificar y explicar las causas de la desigualdad entre mujeres y hombres y con ello contribuye a desmontar la visión naturalista y universalista que determina lo masculino como medida de todo el universo. Ahora bien, será mediante la incorporación de la perspectiva de género que se dotará al feminismo de mecanismos y metodologías que permitan el diseño de políticas y programas que atiendan las desigualdades que tienen su origen en la construcción social del género.

Respecto a la perspectiva de género, entenderemos ésta como el conjunto de mecanismos y metodologías que permiten identificar, cuestionar, visibilizar y abordar los aspectos que inhiben la igualdad entre mujeres y hombres. Metafóricamente hablando, este tipo de perspectiva se convierte en un prisma mediante el cual se reflejan el origen y las causas de la desigualdad entre mujeres y hombres.

A pesar de los avances, tanto en México como en la mayoría de países firmantes de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, los resultados de la incorporación de la perspectiva de género han sido insuficientes para atender los compromisos derivados de la firma de la misma. Al respecto, Lagarde (1997), menciona que no obstante el esfuerzo de algunos gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para la incorporación de la perspectiva de género en programas y políticas públicas que permitan visibilizar y atender las condiciones de desigualdad de género en las que viven miles de mujeres, es necesario reconocer que ello se ha hecho, en muchos casos, de manera deficiente y oportunista, lo que ha llevado a resultados muy limitados e inclusive contrarios a dicha perspectiva, debido a que se le ha despojado de su capacidad para analizar, cuestionar y explicar el orden patriarcal, principal responsable de las desigualdades de género. En otras palabras, se ha hecho una incorporación oficial de una perspectiva de género “descafeinada”, dado que se le han quitado los elementos epistemológicos del feminismo que tienen en su esencia la transformación radical de las relaciones entre los géneros, así como la

transformación de estructuras e instituciones que intervienen en la producción y reproducción de la desigualdad hacia las mujeres.

Así entonces, la perspectiva de género nos proporciona los elementos para analizar, explicar, cuestionar y plantear alternativas para erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres y cuyas causas se encuentran en las relaciones sociales que tienen su base en la diferencia sexual y en un sistema simbólico de poder cuyo centro está determinado por lo masculino. En tanto que, los roles y estereotipos de género, que a continuación abordaremos, de acuerdo con Lamas (2003), son determinados por cada sociedad de manera específica y mediante procesos de socialización en los que se establecen los roles para cada sexo.

1.4 Roles y estereotipos de género

A través de procesos de socialización desarrollamos roles definidos para cada sexo, dichos roles son determinados por cada sociedad de manera específica y mediante estereotipos de lo femenino y lo masculino, mismos que, por lo general, limitan el comportamiento y desarrollo de mujeres y hombres (Lamas, 2003).

Los roles y estereotipos de género han sido construidos y heredados históricamente, por lo que representan persistentes y sólidas barreras para el libre desarrollo de las mujeres, ejemplo de ello es el conflicto, abierto o velado, por la incorporación de las mujeres en el trabajo asalariado, la ciencia, la tecnología, la agricultura, entre otros, dado que dichas esferas se siguen considerando como ámbitos destinados a los hombres.

El acceso de las mujeres al mercado laboral ha sido uno de los temas que recurrentemente es utilizado para identificar la desigualdad económica y las barreras para el desarrollo de las mujeres. Al respecto, según datos de la publicación *Mujeres y hombres en México 2019*, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI, 2019) en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, el comportamiento por grupos de ocupación sigue presentando evidentes asimetrías entre mujeres y hombres. Como ejemplo, en el sector de servicios el 53.2% corresponde a mujeres y el 35.6% a hombres; en tanto que en el comercio el 25.8% son mujeres y 15.3% hombres. Otro de los indicadores del estudio antes mencionado, se refiere al salario, mismo que da cuenta de la persistente desigualdad entre los géneros, en este sentido, entre las personas ocupadas que perciben hasta dos salarios mínimos se ubicó a 59.1% de mujeres y 47.1% de hombres; en tanto que quienes perciben

más de dos y hasta cinco salarios mínimos el 19.5% corresponde a mujeres y el 30.4% a hombres. En cuanto a la brecha salarial, la mediana de ingreso mensual sin importar escolaridad, edad y situación conyugal, se ha venido manteniendo a lo largo de varios años, con una pequeña reducción en 2019.

Así, los roles y estereotipos de género, con el apoyo de prácticamente todas las instituciones sociales, han contribuido a perpetuar la desigualdad entre mujeres y hombres. Para comprender la génesis y los elementos que conforman el mapa de la desigualdad de género, requerimos identificar los componentes y dispositivos que configuran la masculinidad, el machismo y los micromachismos, así como su relevancia dentro de un sistema donde el poder –real y simbólico– sigue estando esencialmente en manos de los hombres.

Capítulo II: Masculinidad, machismo y micromachismos

2.1 Masculinidad una categoría analítica en construcción

Hasta el momento, el concepto de masculinidad es cuestionado y definido como categoría analítica en construcción, dado que sus dimensiones, variables, y demás características, están aún en proceso de definición y discusión. Desde la academia y algunos sectores sociales existe su reconocimiento como construcción sociocultural y política, por ende, sus expresiones serán determinadas por cada cultura y se expresarán a través de diversos enfoques, entre ellos los profeministas y los defensores de los derechos de los hombres. En este apartado analizaremos este concepto desde su posición en las relaciones de género, su condición relacional y en contraste con el concepto establecido respecto a lo femenino (Connell, 1995; Minello, 2002).

Si bien no existe un concepto plenamente aceptado, para efectos de mayor comprensión es necesaria una definición de masculinidad hegemónica, así también la identificación de algunas de las variantes de ésta a fin de avanzar tanto en los estudios al respecto y de esquemas de acción conjunta entre mujeres y hombres que tengan como propósito la construcción de relaciones de igualdad. En este sentido y de manera resumida se identifican seis perspectivas: 1) la conservadora, que considera como natural la dominación de los hombres; 2) la de carácter profeminista, como creación social; 3) la de los derechos de los

varones, considerando que sus derechos han sido disminuidos debido al avance de las conquistas de las mujeres y, por tanto, deben recuperarlos; 4) de desarrollo espiritual y mitopoético, a partir de patrones inconscientes profundos; 5) de enfoque socialista, cuya raíz está en la estructura social de clases, y 6) aquellas de grupos específicos: homosexuales, negros, indígenas y otras minorías (Minello, 2002).

Para entender los entramados de la masculinidad, resulta clave reconocer los elementos centrales del papel que juega la masculinidad hegemónica en el contexto de una sociedad de corte patriarcal, dado que representa un ideal para el mantenimiento de los privilegios de los hombres que actúan bajo los mandatos estructurantes de la masculinidad, así como un obstáculo para la generación de cambios en aquellos que se colocan, total o parcialmente, fuera de éste. Este patrón de masculinidad, en sus diversos matices, se mantendrá en oposición e inclusive en abierta confrontación con las conquistas de los movimientos feministas, dado que ubica a éstos como una amenaza para el poder y el dominio sustentado en un sistema social patriarcal.

Las normas sociales mediante las cuales se educa a las personas para asumir o identificarse con la masculinidad hegemónica relacionan este tipo ideal con hombres con poder económico, poder político, influencia en medios de comunicación, aparente control o represión de sus emociones y una marcada tendencia al dominio de las demás personas y al autoritarismo, así también, el ser heterosexuales, proveedores económicos únicos o principales; los hombres, o inclusive las mujeres, que actúan bajo este patrón ejercerán acciones de dominación y subordinación, no sólo hacia las mujeres, sino también hacia otros hombres que no se ajusten a este modelo y por tanto deben ser socialmente sancionados (Connell, 1995; Tena, 2010).

Al respecto, Figueroa-Perea (2001), menciona que con frecuencia se ubica a los varones heterosexuales como referentes de la masculinidad hegemónica en razón de que éstos ejercen su sexualidad mediante el poder que les otorga el control de sus parejas. En esta representación de masculinidad, desde el modelo binario heterosexual-homosexual, reforzado por los roles estereotipados de género, por lo general, serán las personas carentes de poder, sean mujeres u hombres, quienes jugarán el rol femenino y, por ende, ubicadas como desviadas, frágiles, minoritarias y menos valiosas.

De acuerdo con Uribe (2020), existen otros tipos de masculinidad, entre ellas las de carácter alternativo o igualitario. Los hombres que se identifican con este tipo de masculinidad trabajan sus procesos de construcción de identidad masculina a partir de la crítica a las pautas de la masculinidad hegemónica, así entonces, se caracterizan por estar a favor de la igualdad de género y los valores igualitarios que, aplicados en la realidad cotidiana, promueven la igualdad y la no violencia hacia las mujeres.

Ahora bien, en términos generales existe la asociación de masculinidad hegemónica y machismo, sin embargo, de acuerdo a Castillo Guzmán y Fuller (2012), si bien el machismo latinoamericano comparte varios de los rasgos de la masculinidad hegemónica, en algunos casos se identifican tensiones entre el machismo y la masculinidad hegemónica, por ejemplo, en algunos espacios el hombre mujeriego y seductor, el macho, será valorado por su virilidad sexual y capacidad reproductora, en tanto que en otros será sancionado por no responsabilizarse de los hijos.

Finalmente, mientras que la masculinidad aún no tiene carta de ciudadanía, el machismo, como ideología y práctica social del estereotipo del ser hombre, está bastante definido, arraigado y naturalizado desde los hábitos, costumbres y tradiciones cuyo soporte fundamental se encuentra en los mandatos estructurantes de la masculinidad hegemónica.

2.2 Machismo: Una definición, expresiones y reflexiones

Lugo (1985), desde la revisión de diferentes autoras y autores, entre ellos Octavio Paz (1973)⁷, considera que el machismo se expresa mediante la exaltación de los estereotipos y las representaciones de lo masculino, en detrimento de todo aquello que constituye el estereotipo de lo femenino. Así, en el caso particular de México, ser macho está asociado a la fuerza física, al ideal de no “rajarse” y a la legitimación de todas aquellas prácticas que reproducen la desigualdad entre mujeres y hombres con base a razones de género. En la denostación del carácter femenino juega un importante rol el ideal del hombre que nunca se “raja”, pues “rajarse” es sinónimo de debilidad y de traición al género masculino.

⁷ Paz, Octavio: El laberinto de la soledad, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Desde la exaltación de lo masculino, la mujer, a partir de la forma externa de su vagina, será considerada como una “rajada”, como un ser incompleto; en este sentido, el hombre que se “raja” será devaluado a la condición de mujer y por ende será catalogado como alguien en quien no se debe confiar. Este ideal de masculinidad, bajo el estereotipo del macho mexicano, ha sido ampliamente reforzado por los medios masivos de comunicación, la literatura, la música y en general por el folclor nacional ¿qué mexicana/o no tiene en su imaginario al macho mujeriego, valiente y que nunca se “raja” que nos han mostrado hasta el delirio las películas de la Época de Oro del cine nacional y las canciones rancheras?

Ahora bien, el machismo como referente simbólico es, en general, desempeñado por los hombres y aceptado por las mujeres sin ningún cuestionamiento debido al miedo de no cumplir con los parámetros y las expectativas sociales de lo que es considerado como atributo de lo masculino. Dentro del imaginario del ser varón estarán presentes el recurso de la violencia hacia otros hombres y mujeres, así como el ejercicio de prácticas de riesgo, donde se usa y abusa del cuerpo para legitimarse, entre ellas: el abuso del alcohol, la violencia, la temeridad, la forma poco responsable de ejercer la sexualidad y la ausencia de autocuidado (Figuroa-Perea, 2001; 2015).

Por su parte, Castañeda (2007) menciona que el machismo se puede definir como un conjunto de creencias, actitudes y conductas que se sustentan en la idea de dos sexos polarizados y excluyentes y en la superioridad de los hombres y por ello en la primacía de éstos en las áreas consideradas de importancia. El machismo, nos dice la autora, no sólo es un asunto o atributo personal, también es una forma de relación social sustentada en el poder que la sociedad ha otorgado a los hombres sobre las mujeres y que se transformará en desigualdad en los ámbitos social, económico, político y en la vida en general.

Al respecto, en el texto *No son micromachismos cotidianos* (De la Garza y Derbez, 2020), las autoras describen 98 prácticas que tienen su origen en una ideología y una visión del mundo de carácter machista, como por ejemplo: el control del cuerpo de las mujeres bajo la prescripción de estereotipos occidentales y normas masculinas respecto a la belleza, la edad y la sexualidad; la romantización de la desigualdad mediante una serie de mandatos nuevos y otros no tan nuevos que colocan como virtudes la doble y hasta triple jornada de

trabajo de las mujeres, la obligada maternidad, la invisibilidad de la mujer respecto al hombre, el trabajo de cuidados, entre otros.

Como expresiones machistas de más reciente identificación, las autoras mencionadas describen a los macho explicadores, es decir aquellos que consideran que las mujeres no tienen la capacidad de razonar y explicar un mundo que, desde su punto de vista, es sólo para los hombres; los macho interruptores, quienes consideran que las mujeres no son capaces de expresar sus propias ideas, por lo tanto deben ayudarles; y aquellos que se despatarran en el transporte público u otros espacios de uso común, mandando un evidente mensaje sobre el uso exclusivo del espacio para los hombres. Todas las prácticas antes mencionadas tienen como finalidad decir a las mujeres que están en un lugar que corresponde sólo a los hombres y hacer evidente que el cuerpo de las mujeres debe estar en función de los deseos y exigencias de los hombres.

En los machismos cotidianos, abordados por De la Garza y Derbez (2020), se describen algunas prácticas aparentemente triviales como asignar un color a los infantes (rosa o azul) según sea niña o niño, el tipo de juguetes prescritos para cada sexo y la infantilización de las mujeres, hasta el control y dominio del espacio público, la cosificación del cuerpo de las mujeres, el acoso sexual y la violación. Coincido con las autoras en la lesividad de estos comportamientos ya que tienen como propósito establecer las condiciones para el dominio de lo masculino en detrimento de lo que es considerado femenino.

Estas prácticas machistas tienen en común el ser comportamientos aprendidos desde la infancia, que son aplicadas en los diversos ámbitos sociales como la familia, la escuela, el entorno laboral, etcétera, así como promover y sostener la desigualdad constituida en norma por la sociedad en su conjunto y con el apoyo del silencio cómplice de mujeres y hombres, especialmente de los hombres, que prefieren no ver la violencia contra las mujeres y las personas que no se sujetan a las directrices heteronormativas⁸ para no meterse en problemas y mantener los privilegios que les ha otorgado el sistema patriarcal.

⁸ Reglas o normas que permean los ámbitos social, político y económico que establecen que la única forma normal y aceptable de los deseos sexuales es la heterosexual; modelo binario en el que lo femenino y lo masculino son complementarios e inclusive excluyentes.

Como es comprensible, al menos en su versión vernácula y más estereotipada, el machismo ha tenido necesariamente que transformarse debido a los cambios en el orden laboral-económico, que entre sus efectos ha propiciado que los hombres pierdan, en gran medida, su rol de proveedores económicos únicos; por el avance de la agenda feminista, particularmente, la exigencia de relaciones de igualdad entre mujeres y hombres. Hechos que demandan nuevas formas de relación entre los géneros. Desafortunadamente, junto a los favorables cambios también se han hecho evidentes otras formas de dominación y violencia más sutiles, más soterradas y perversas, como, la micromachista y la simbólica.

2.3 ¿Qué son los micromachismos?

Este concepto fue acuñado por Luis Bonino Méndez en 1998 quien, a partir de su práctica como terapeuta de parejas, reconoció un conjunto de violencias contra las mujeres que no estaban claramente reflejadas en los tipos de violencia identificados en ese entonces. Para la construcción del término, Bonino hizo uso de algunas de las tesis de la microfísica del poder de Foucault y de la dominación masculina y la violencia simbólica de Bourdieu.

Para una mayor comprensión de los efectos de los micromachismos considero pertinente distinguir algunos de los elementos fundamentales sobre el poder y la caracterización de los micro poderes identificados por Foucault (1979) en su obra *Microfísica del poder*. El análisis de la dominación masculina y la violencia simbólica se hace de forma más detallada en los apartados de masculinidad y violencia de género.

De acuerdo a Foucault (1979) el poder no es un atributo como la riqueza o un bien que se ubica en manos sólo de algunas personas, se realiza en todos los ámbitos del cuerpo social y siempre existe la posibilidad de sufrir o ejercer poder. Se concreta a través de relaciones en las que existe un ejercicio desigual de fuerzas. Por lo anterior, debe ser analizado como algo que circula de manera transversal, de manera encadenada y permanente; dicho en otras palabras, no es posible ejercer el poder de manera aislada.

Ahora bien, para Foucault, el poder, desde su nivel micro, tiene una forma capilar de existencia dado que se encuentra en el núcleo de las personas, se inserta en sus gestos, discursos, actitudes, saberes, en suma, en su vida cotidiana. No obstante, su carácter micro y atomizado, se construye y reproduce bajo las mismas características y lógicas del poder desde su ámbito macro, es decir mediante un ejercicio desigual de fuerzas en el que los sectores

socialmente devaluados, ya sea por género, raza, clase social, etcétera, serán quienes menos posibilidad tienen de ejercer poder. Así entonces, el micro poder se ejerce mediante mecanismos microscópicos del poder a fin de influir y colonizar todos los ámbitos del campo social, especialmente de aquellos que se ubican en la parte baja de la estructura del poder, en nuestro caso las mujeres y las personas que disienten de la heteronormatividad.

Como se menciona antes, Bonino influido por las ideas de Foucault y Bourdieu, definió a los micromachismos como “prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana desde lo micro [...] de lo capilar, lo casi imperceptible” (Bonino, 1998, p. 4). Así, se puede resumir que los micromachismos se construyen y expresan mediante formas de presión de carácter muy sutil y soterrado, a través de estrategias interpersonales que permiten al hombre recurrir a una serie de ventajas otorgadas por relaciones de poder de carácter asimétrico y mediante las cuales se refuerza un poder construido y otorgado desde el sistema patriarcal que, de acuerdo a Rubín (1975), tiene su base en la organización social del sexo y la sexualidad y ha tenido como propósito controlar la sexualidad de las mujeres, garantizar la heterosexualidad e inhibir la homosexualidad o cualquier otra práctica que contravenga al sistema sexo/género preestablecido en la sociedad occidental capitalista de corte patriarcal. Ejemplo de lo anterior es el virulento y encarnizado debate sobre el derecho de las mujeres a la interrupción legal de embarazos no deseados y la abierta o encubierta homofobia aduciendo cuestiones morales; actitud sin parangón sobre los casos de pederastia, especialmente los realizados por ministros de iglesias u otros hombres en la cima del poder.

Ahora bien, uno de los elementos de la complejidad para identificar y denunciar los micromachismos reside en que éstos son llevados a cabo por hombres que pueden ser considerados como normales, desde lo socialmente instalado y aceptado, por tanto, no podrán ser catalogados como machos, violentos y controladores, dado que actúan desde una serie de dispositivos mentales y mandatos estructurales de género que han sido incorporados en su proceso social e individual de “hacerse hombres”, es decir desde el cumplimiento de los roles de género socialmente asignados. Así, la nocividad de este tipo de violencia de género se debe, entre otros, a su carácter normalizado, invisible, reiterado y soterrado, hechos que impiden a las mujeres construir y llevar a cabo estrategias de resistencia y denuncia,

provocando con el tiempo, iguales o peores estragos que el machismo crudo y duro (Bonino, 1998; 1999).

Entre los obstáculos para reconocer y erradicar los micromachismos considero al menos dos situaciones: 1) tanto para las mujeres como para los hombres es mucho más sencillo identificar y denunciar conductas claramente machistas que a la fecha, al menos en un amplio sector de la sociedad, son sancionadas socialmente, y 2) el hecho de que la mayoría de los hombres actúa desde su normalidad de ser hombres, es decir desde lo socialmente aceptado, por lo cual les resulta muy complicado reconocer su responsabilidad en este tipo de violencia, renunciar a sus privilegios por ser hombres, así como reconocer y transformar sus hábitos de dominación, dado que ello los coloca de manera casi automática como traidores a los mandatos estructurantes de masculinidad, especialmente de aquella de carácter hegemónica (ibídem).

Al considerar que los micromachismos son el tema central de la investigación se profundizará más en la explicación de los recursos utilizados por esta forma de violencia que, reitero, no por su prefijo micro es menos lesiva, sino que, por el contrario, resulta ser altamente devastadora para la vida y la construcción de igualdad entre mujeres y hombres.

Para una mayor identificación de los micromachismos Bonino (1998) estableció tres categorías: 1) relaciones coercitivas o de control directo, 2) relaciones encubiertas o de control oculto, y 3) relaciones de crisis. Posteriormente, en 1999, definió una cuarta categoría a la que denominó relaciones utilitarias, cuyas prácticas suelen ser aún más invisibles que aquellas de carácter encubierto y oculto y que revisten gran importancia ya que se centran en el trabajo de cuidados⁹ y el negativo impacto de éste en la vida y desarrollo de las mujeres.

2.4 Explorando cuatro tipos de micromachismos

En este apartado se retoman y amplían las cuatro caracterizaciones que realiza Bonino (1998; 1999), sobre los tipos de micromachismos: 1) relaciones utilitarias, 2) relaciones encubiertas o de control oculto, 3) Relaciones coercitivas o de control directo, y 4) relaciones de crisis.

⁹ La Red de Cuidados en México, con base a la conceptualización de ONU Mujeres, 2016, define como cuidados al conjunto de acciones que permiten regenerar cada día el bienestar físico y emocional de las personas.

2.4.1 Relaciones utilitarias.

Hace uso de recursos invisibles y naturalizados, tanto por mujeres como por hombres. Entre sus prácticas están la no participación o muy escasa participación de los hombres en los trabajos domésticos, la asignación del trabajo de cuidados a las mujeres, especialmente el no pagado, así como la no reciprocidad del cuidado por parte de los hombres.

La fuerza negativa de este tipo de violencia reside en que a través de éste se niega o limita la energía de la mujer para que destine tiempo para sí y refuerza los mecanismos mediante los cuales se les exige ser y vivir esencialmente para los otros, limitando su desarrollo y afectando su salud física y emocional.

Respecto al trabajo de cuidados en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la vida de las mujeres, de acuerdo al informe titulado *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad* (2020), Oxfam Internacional menciona que:

No hay ningún lugar del mundo donde los hombres se encarguen de un volumen de trabajo de cuidados superior al de las mujeres. A nivel global, las mujeres realizan más de tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado, y constituyen dos terceras partes de la mano de obra que se ocupa del trabajo de cuidados remunerado. Las mujeres dedican 12 500 millones de horas diarias al trabajo de cuidados no remunerado, lo cual equivale a que 1500 millones de personas trabajen ocho horas al día sin recibir remuneración alguna (p. 34).

Para una mayor comprensión sobre el trabajo de cuidados se retoman algunas ideas del documento denominado “Sistema integral de cuidados ¿Por qué, para qué, para quién y cómo?” de la Red de Cuidados en México¹⁰ (enero, 2019). Esta organización, con base a la conceptualización de ONU Mujeres (2016), define como cuidados al conjunto de acciones que permiten regenerar cada día el bienestar físico y emocional de las personas. Ahora bien, la manera en que se organiza socialmente el cuidado será diferente en cada contexto y sociedad, como diferente será su percepción dependiendo de la edad, la disponibilidad de recursos, el ciclo vital y el entorno familiar social. Así entonces, al referirnos al trabajo de cuidados será indispensable tener en cuenta la manera en que se organiza socialmente éste.

¹⁰ <http://www.reddecuidados.org.mx/>

Ahora bien, de acuerdo a estudios como el realizado por Oxfam, arriba citado, este tipo de trabajo tiene sus bases en la organización social del trabajo con base a los roles y estereotipos de género establecidos, al uso de recursos como la demostración de afecto y las costumbres que depositan en las mujeres este tipo de responsabilidades, las cuales serán invisibilizadas, no valoradas y no retribuidas monetariamente.

2.4.2 Relaciones encubiertas o de control oculto.

Se identifican por usar mecanismos de carácter insidioso y sutil y por ende difíciles de detectar, llevando a la víctima a una situación de confusión mental y mayor dependencia respecto al hombre.

En este tipo de violencia la persona utiliza recursos como: falta de intimidad mediante la inclusión de otras personas en las decisiones de la pareja; el silencio y el aislamiento, lo que afecta la autoestima; el paternalismo que coloca a la mujer en condición de menor de edad, por ende incapaz de decidir por sí misma; el uso recurrente de la manipulación emocional a través de una comunicación arbitraria y abusiva, haciendo uso de dobles mensajes (defensivos y ofensivos), así como haciéndola responsable de la mala relación en la pareja; la autoindulgencia y la autojustificación ante los errores y la falta de acción, escudándose en la falta de pericia para realizar actividades consideradas propias de las mujeres y por ende poco relevantes para él, mediante argumentos como: “yo no sé”, “yo no puedo”, “no tengo experiencia”, “me olvide de”, “me malinterpretas”, “estás confundida”, “estás nerviosa”, “estás deprimida”, “estás en tus días”, etcétera (Bonino, 1998; 1999; 2002).

Este tipo de micromachismo es muy lesivo por su carácter insidioso y su clara intención de restar o impedir la capacidad de autonomía, decisión y agencia de la mujer. En mujeres muy dependientes de la aprobación masculina este tipo de violencia resulta devastador pues las mantendrá en permanente confusión mental y a expensas del dominio y de los deseos del hombre.

2.4.3 Relaciones coercitivas o de control directo.

Su efectividad reside en su potencial para limitar o impedir cualquier fuerza o capacidad de las mujeres para tomar sus propias decisiones y realizar sus deseos, dado que es capaz de generar fuertes sentimientos de derrota y vulnerabilidad.

Esta forma de violencia es ejercida a través de recursos como: la intimidación, mediante la que se insinúa que si no se obedece algo malo puede suceder, ello puede expresarse inclusive de manera pasiva por medio de miradas o silencios; el control del dinero y cualquier otro tipo de recurso que permita o contribuya a la autonomía económica de las mujeres o de la pareja; el uso expansivo del espacio y del tiempo, imponiendo relaciones y compromisos en los que la mujer o la pareja no está de acuerdo o no se siente cómoda/o ejerciendo una intervención invasiva¹¹; la insistencia abusiva para imponer puntos de vista y decisiones de carácter unilateral; la creencia e imposición, explícita e implícita, de la “superioridad lógica e intelectual” del hombre; así como la toma o abandono del mando de manera repentina y caprichosa, generando una situación de caos e incertidumbre en las relaciones de pareja y en la familia (Bonino, 1998; 1999; 2002).

2.4.4 Relaciones de crisis.

Operan bajo mecanismos de control de carácter psicopático y, por lo general, más extremos debido a que el hombre o quien tiene el poder en la relación, al percibir un ejercicio de agencia¹² y empoderamiento de la pareja, considera que ha perdido el control y dominio por lo que no dudará en aplicar medidas aún más extremas y violentas para mantener su poder.

Entre los recursos de este tipo de micromachismo se ubican: el apoyo parcial, que consiste en el establecimiento de compromisos que nunca se cumplen; formas de resistencia pasiva, expresadas mediante la falta de colaboración en las responsabilidades del hogar, la falta de iniciativa aún en temas y asuntos menores y la crítica recurrente a las acciones de la pareja, por lo general delante de otras personas para mostrarla como inútil y tonta/o; el victimismo, manifestando que es incomprendido, injustamente tratado, o que la mujer o pareja está cometiendo locuras; la falta de disposición a la crítica negándose a aceptar su responsabilidad en los hechos y, por el contrario, culpabilizando a la pareja por haber cambiado y no aceptar la relación tal como era antes; provocar lástima, buscando construir alianzas en el entorno familiar y los amigos para ser reconocido como una persona buena que es víctima de la maldad e incompreensión de la mujer o la pareja; finalmente, postergar y

¹¹ En la sociedad mexicana, por ejemplo, es común la inclusión de familiares y amigas/os para dirimir disputas, fortaleciendo, generalmente, el poder de los hombres.

¹² Pensada como la acción que permite a las mujeres constituirse como sujetos y parte de la ciudadanía.

alargar en el tiempo los cambios, ello con una clara intencionalidad de recuperar y ejercer el poder para regresar al *statu quo* que claramente le beneficiaba (Bonino, 1998; 1999; 2002).

Es importante hacer notar que, por lo general, Bonino clasifica las prácticas micromachistas dentro del contexto de las relaciones de parejas heterosexuales, mujeres y hombres que juegan sus roles de acuerdo con los mandatos tradicionales del ser mujer y ser hombre. Desde mi observación, al igual que el machismo, este tipo de violencia es también ejercido en parejas no heterosexuales y en los diferentes tipos de familias actuales y va más allá de las relaciones de pareja y los muros del entorno privado del hogar; como ejemplos de lo anterior está el tema del trabajo de cuidados, que socialmente sigue siendo asignado a las mujeres, el uso y abuso del espacio público por parte de los hombres y la infantilización de las mujeres, al ser consideradas como seres menores de edad que deben ser eternamente tuteladas por los hombres.

De la Garza y Derbez (2020), consideran que a partir del prefijo micro se puede interpretar que dichas prácticas constituyen violencias pequeñas o poco relevantes. Este tipo de machismo, dicen, es alimentado por la ideología machista y contribuye a sostener la organización desigual entre mujeres y hombres e inhibe el acceso de las mujeres a la justicia. Los micromachismos, por su carácter velado y sutil, son regularmente justificados por mujeres y hombres y parecen constituir una especie de adaptación del machismo tradicional para atender los cambios que exige la sociedad. Sin embargo, la asociación del término con algo pequeño e irrelevante, al igual que Bonino, las autoras consideran que el tamaño micro de la práctica de violencia no es lo relevante sino su ejercicio cotidiano, sutil, persistente, normalizado y naturalizado, hechos que tienen efectos nefastos, a corto, mediano y largo plazo, en la vida de las personas.

Considero que la masculinidad hegemónica, el machismo y los micromachismos son formas asociadas a la violencia de género ejercidas sobre las personas que no cumplen los mandatos sociales del ser mujer o ser hombre. A continuación, de manera sucinta, abordaremos, algunos de los aspectos y características de la violencia de género.

Capítulo III: Violencia de género, algunos conceptos y dimensiones estadísticas

3.1 Definición de violencia de género

Para identificar la violencia de género contra las mujeres, se tomó la definición de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia¹³ (2007), que en su Artículo 5, inciso IV establece como “Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Este tipo de violencia, nos dice Castro (2004), tiene su origen en relaciones de desigualdad, que al igual que otras formas de discriminación, se ejercen en grupos socialmente devaluados, tal es el caso de las mujeres. Es construida socialmente, es decir se crea, se aprende y reproduce en el ámbito de lo social, por ello en la medida en que los hombres sean capaces de cuestionar y renunciar a sus privilegios de género y que las mujeres avancen en sus procesos de empoderamiento y en la exigencia del ejercicio de sus derechos como seres humanos y como mujeres se podrán construir relaciones de igualdad entre mujeres y hombres y con ello una sociedad justa, solidaria y libre de violencia por razones de género.

3.2 Violencia de género en el mundo

ONU Mujeres, en la sección de su página web “Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra las mujeres”, estima que el 35% de mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental u otra persona, en tanto que algunos estudios hacen referencia a que en algunos países hasta el 70% de mujeres ha experimentado algún tipo de violencia durante su vida. En la versión más extrema de violencia, es decir el homicidio, se estima que cada día son asesinadas 137 mujeres. Los datos anteriores son mundiales y se refieren al año 2017.

3.3 Violencia de género en América Latina y Caribe

En el informe *Ni una más: El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe* (2007) se señala que la mayoría de los abusos físicos en contra de las mujeres, que van desde golpes simples hasta amenazas de muerte, fueron perpetrados por sus parejas o exparejas.

¹³ Ley aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, México.

Por otra parte, en el ejercicio de la violencia de carácter emocional se utilizaron estrategias como el control del tiempo, la ausencia de libertad de movimiento y la prohibición para participar en actividades fuera del ámbito doméstico. En el cuadro siguiente se presentan algunos datos del informe antes mencionado, mismos que no son comparables entre sí debido a que su recolección se llevó a cabo mediante diversas metodologías y en distintos años, sin embargo, contribuyen a tener una idea sobre el panorama de la violencia que enfrentan las mujeres en América Latina y el Caribe. De la observación de los datos abajo expuestos, se concluye que en esta región la violencia emocional ocupa el primer lugar, seguida de aquella de carácter físico y, en tercer lugar, la tipificada como sexual.

Mujeres de 15 a 49 años, que han sido víctimas de violencia física, sexual o emocional, perpetrada por su pareja actual o anterior

(En porcentajes)

País	Violencia física	Violencia sexual	Violencia emocional
Bolivia, 2003	52,3	15,2	53,8
Colombia, 2005	39,0	11,5	65,7
Ecuador, 2004	31,0	12,0	41,0
Haití, 2000	18,2	17,0	27,3
México, 2003	9,3	7,8	38,4
Perú, 2004	42,3	9,8	68,2
República Dominicana, 2002	21,7	6,4	67,5

Elaboración de ONU CEPAL (2007) (tabla1)

3.4 Violencia de género en México

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “en 2018 se registraron 3,752 defunciones por homicidio de mujeres, el más alto registrado en los últimos 28 años (1990-2018), lo que en promedio significa que fallecieron 10 mujeres diariamente por agresiones intencionales” (INEGI, 2019, p.1). Además del incremento de defunciones de mujeres debido a violencia de género, se destaca la crueldad mediante la cual se lleva a cabo

ésta, así como el rango de edad, dado que son las mujeres más jóvenes, 18 a 39 años de edad, quienes están más expuestas a la violencia de su pareja, expareja u otro agresor.

Para contribuir a la tipificación de la violencia de género la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 definió tres categorías: violencia de pareja, de otros agresores y discriminación en el trabajo. Lo anterior permitió identificar que 66 de cada 100 mujeres, de 15 años y más, residentes en todo el país, han experimentado al menos algún de los siguientes tipos de violencia: psicoemocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral (anexo 3). De acuerdo a esta encuesta se ubica a la cabeza la violencia psicoemocional (49%), seguida de la sexual (41%), física (34%), económica y patrimonial (29%), discriminación en el trabajo (21.9%) y discriminación en trabajo por embarazo (12.7%). En las violencias de tipo psicoemocional, económica y patrimonial, el principal agresor fue la pareja o expareja, en tanto que, en aquellas de carácter sexual y física, en ese orden, fueron otras personas. La discriminación en el trabajo fue realizada (100%) por otras personas (INEGI, 2017; 2019). Según datos del INEGI, en 2018, las tasas más altas de homicidios de mujeres se presentaron en los siguientes estados: Colima (22.2%), Baja California (15.4%), Chihuahua (14.8%), Guerrero (12.7%), Zacatecas (12.5%), Guanajuato (11.6%), Quintana Roo (11.3%, Baja California Sur (8.2%) (INEGI, 2019, p. 22).

En el periodo de enero a abril del año 2021, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 656,024 mujeres fueron víctimas de algún delito, de los que destacamos los de lesiones dolosas 20,154 casos (58.81%), feminicidio 311 casos (0.93%) y homicidio doloso 933 casos (2.72%). Las cifras de feminicidio y homicidio doloso presentadas por el SESNSP han sido cuestionadas por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) dado que bajo la categoría de homicidio doloso pudieran ocultarse casos de feminicidio lo que equivaldría a restar dimensión a este tipo de delito. Así, considerando la crítica realizada por el OCNF, si sumamos las cifras de feminicidio y homicidio doloso, registradas en el periodo antes mencionado, tendríamos un total de 1,244 casos, lo que equivale a que en el país mueren cada día 10.5 mujeres, muy probablemente con base en razones de género.

Cabe mencionar que tanto las cifras estadísticas del INEGI como del SESNSP dan cuenta de una mayor proporción de muertes de hombres en relación con los de mujeres por causas violentas, sin embargo, la gran diferencia reside en que, por lo general, los perpetradores de la violencia hacia los hombres son otros hombres que responden a mandatos y normas sociales que definen la masculinidad, entre ellos, demostrar y ejercer la fuerza física, la valentía, realizar actividades riesgosas y el ejercicio de poder; la delincuencia organizada exagera para su beneficio los atributos de la masculinidad hegemónica, expresada de manera particular en actitudes de riesgo y el ejercicio de poder, asociado al dinero, como parte de la hombría lo que ha venido abonando al incremento de homicidios de hombres.

Como dato que contribuye a ejemplificar lo anterior, del total de homicidios registrados por el INEGI en el 2018, 32,765 (aproximadamente 89%) corresponde a hombres, en tanto que los homicidios de mujeres fueron 3,752 (aproximadamente 11%). Otros elementos que distinguen la violencia ejercida hacia mujeres y hombres, en su modalidad de homicidio, es el tipo de arma utilizada y el lugar donde se efectuaron éstos. En el caso de los hombres se utilizó principalmente arma de fuego y se llevó a cabo en espacios de carácter público; en tanto que los homicidios de mujeres, especialmente aquellos tipificados como feminicidio, en su gran mayoría, fueron realizados en el hogar y con arma blanca u otro objeto que hace evidente el uso de la fuerza física.

En resumen, entre los puntos de coincidencia sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres en América Latina y el Caribe, incluido México, se encuentra: 1) aproximadamente el 70% ha vivido algún tipo de violencia, 2) la violencia emocional ocupa el primer lugar, seguida de la sexual, y 3) los principales agresores son las parejas o las exparejas. Aunque las anteriores cifras nos dan idea de la dimensión de la violencia de género, las estadísticas sobre ello, como lo menciona Segato (2003), deberán ser tomadas con cautela debido a que, tanto por factores técnicos como culturales, su identificación y dimensión se vuelve muy complicada; situación más problemática cuando nos referimos a la violencia de carácter emocional o moral debido a su carácter altamente normalizado y, por ende, no cuestionado y no denunciado.

3.5 Violencia simbólica: Algunos conceptos y datos estadísticos para comprender sus características e impactos.

Para la explicación de los micromachismos, que llevan implícitos diversos tipos de violencia, considero claves las nociones y categorías teóricas de Bourdieu sobre la violencia simbólica y dominación masculina y la conceptualización que realiza Segato al respecto. Es necesario, también, reconocer el carácter histórico, multicausal y transversal de la violencia de género cuya matriz principal es la estructura de dominación masculina que se concreta a través de relaciones sociales y en contextos sociohistóricos específicos.

El término violencia simbólica fue acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en la década de los años setenta del siglo pasado, el autor define este tipo de violencia como aquella que no utiliza la fuerza física, sino la imposición del poder y la autoridad; así, dicho con palabras de Bourdieu y Wacquant (2005), la violencia simbólica es la que realiza el dominador de manera indirecta contra los dominados quienes, conscientes o no de dicha violencia, acaban, por lo general, contribuyendo a la misma. La manera indirecta y sutil y el activo papel de instituciones sociales, como la escuela, el matrimonio y la religión, logran que la persona dominada asuma este tipo de violencia como algo normal y natural. Esta forma de violencia es generalmente ejercida sobre grupos socialmente devaluados por razones de raza, género, nacionalidad, condición social, etcétera; se alimenta de estereotipos de todo tipo; se apoya en hábitos y costumbres y se concreta en contextos sociales donde predominan relaciones de desigualdad.

En la realidad y en el contexto sociohistórico de nuestro país podemos identificar a no pocos grupos socialmente devaluados, entre otros, las mujeres, los pueblos indígenas, las minorías sexuales y las personas mayores quienes han experimentado en sus vidas y en sus cuerpos una serie de vejaciones y diversas desigualdades debido a su sexo, al color de su piel, al idioma que hablan y a la edad. Para las víctimas que enfrentan diversas desigualdades, por ejemplo, género y pertenencia a un grupo indígena, el desarrollo de estrategias para enfrentar esta violencia será aún más complicado debido a que dichas desigualdades están construidas a partir de sistemas sociales y culturales sólidamente edificados.

En un sistema social tradicional donde predomina la dominación masculina, de manera directa o sutil, se coloca a las mujeres como objetos de intercambio para incrementar el poder

real y simbólico de los hombres, así como para satisfacer los intereses de éstos. En la actualidad, no obstante el avance de la agenda feminista, los dictados de la moda y los cánones sociales y culturales más tradicionales siguen exigiendo a las mujeres actuar desde la sumisión y una serie de arquetipos que tienen como principio y fin satisfacer los deseos de los hombres, así, es común encontrar en la vida cotidiana y particularmente en las redes sociales discursos misóginos y de odio hacia las mujeres, principalmente hacia aquellas que se atreven a desafiar el orden establecido. Resultan paradigmáticas las iracundas reacciones a las marchas de mujeres, sin importar que ello se dé dentro de los derechos otorgados por la Constitución Política y demás leyes, nacionales e internacionales, que salvaguardan los derechos de éstas.

Para una mayor ejemplificación del poder de la violencia simbólica en personas devaluadas socialmente, a partir de las huellas dejadas por el sistema colonial, las personas indígenas siguen siendo consideradas como inferiores, hecho que se expresa en actos de abierto racismo, así como por una violencia de carácter estructural que les niega el acceso a oportunidades de desarrollo. Al respecto, la Encuesta Nacional sobre Discriminación, 2017, aplicada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el INEGI, registró, entre otros datos, que: un 75.6% de personas indígenas considera que son poco valoradas por la mayoría de la gente y un 40% experimentó al menos una situación de discriminación. Dentro de la discriminación estructural, se ubica la que es ejercida con base a la tonalidad de la piel; al respecto, en el estudio antes citado se menciona que sólo el 16% de personas con tonos de piel más oscuro logró acceder a la educación superior, en tanto que aquellas con tonos de piel más claros alcanzaron un 30.4%.

Históricamente, dentro de un sistema patriarcal en el que perduran residuos coloniales, las mujeres indígenas deberán enfrentar una doble discriminación debido a su condición de mujeres e indígenas, por ende, serán quienes menos acceso tendrán a la educación y quienes por su fenotipo se alejen más de los patrones de belleza occidental, caso paradigmático es el de la joven actriz indígena Yalitza Aparicio, quien no obstante el reconocimiento internacional por su estelar papel en la película Roma de Alfonso Cuarón (2018) se vio expuesta al escarnio y desprecio en las redes sociales debido a su origen.

El dominador tendrá a su favor todo el apoyo de un sistema androcéntrico reforzado por un conjunto de categorías de carácter binario, antagónicas y excluyentes que colocan al hombre del lado positivo con un alto reconocimiento social (público, arriba, fuerte, racional, entre otros) y a la mujer en el lado considerado negativo y socialmente devaluado (privado, abajo, débil, irracional, etc.). Al conformarse como parte y dentro de un sistema, esta relación de dominación suele ser altamente efectiva dado que sin recurrir a la fuerza física logrará efectos aún más devastadores en sus víctimas al privarles de la posibilidad de construir estrategias para enfrentarla. Esta modalidad de violencia suele ser aceptada, acatada y expresada a través de emociones, pasiones y sentimientos, ya sean de carácter oculto o visible, como la vergüenza, la timidez, el amor (especialmente el romántico), la admiración, la ira y el resentimiento, mismos que serán sobredimensionados por el sistema sexo/género para hacer cumplir el mandato de dominación (Bourdieu, 2005).

En esta relación de desigualdad la persona dominada, en este caso la mujer, deberá hacer acopio de un mayor esfuerzo para lograr su reconocimiento en el espacio público, es decir el espacio destinado para los hombres, pues de manera reiterada será descalificada obligándola a recurrir a las armas de los débiles como el llanto y la seducción, armas que sin dudar son igualmente débiles ante un sistema histórico de desigualdad (ibíd).

Los elementos que configuran el concepto y ejercicio de la violencia simbólica proporcionados por Bourdieu (2005) nos brindan una valiosa información para entender las claves y los resortes de la dominación con base a relaciones asimétricas de poder. Por su parte, Segato (2003), en la definición de violencia moral, recupera y coincide con varias de las nociones que configuran la violencia simbólica, aunque hará un mayor énfasis en elementos de carácter moral, religioso y familiar. Resulta también interesante el amplio abanico de expresiones que se configuran bajo el concepto de violencia moral y que van desde la violencia económica hasta aquella que reside en la descalificación intelectual de las mujeres.

Para una mayor contextualización de la violencia de tipo micromachista tomo algunos de los elementos relacionados con la violencia simbólica expuestos por Segato (2003), quien nos menciona que históricamente ésta tiene como finalidad someter a la mujer mediante la dominación machista, apoyándose muchas de las veces en la dependencia económica, los

roles de género preestablecidos y la asignación de características irracionales y emocionales asociadas a la femineidad. Por su carácter disimulado y sutil este tipo de violencia es altamente eficiente para el ejercicio de reglas impuestas por la costumbre y cuya finalidad es mantener el estatus construido desde el género y otros tipos de jerarquía asociados, entre otros, a razones de carácter racial, étnica y de clase. En términos estadísticos, nos dice Segato, si la violencia de carácter físico es difícil de identificar y dimensionar debido a factores de carácter técnico y cultural, en el caso de la violencia simbólica resulta mayormente complicado por su carácter normalizado mediante valores morales, religiosos y familiares que sirven de sustento para su justificación. Así, la “violencia moral es todo aquello que envuelve agresión emocional, aunque no sea ni consciente ni deliberada. Entran aquí la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad y sus trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral.” (Segato, 2003, p.115). Entre las expresiones más recurrentes de la violencia moral en América Latina Segato destaca las siguientes:

1. Control económico: la coacción y el cercenamiento de la libertad por la dependencia económica.
2. Control de la sociabilidad: cercenamiento de las relaciones personales por medio de chantaje afectivo como, por ejemplo, obstaculizar relaciones con amigos y familiares.
3. Control de la movilidad: cercenamiento de la libertad de circular, salir de casa o frecuentar determinados espacios.
4. Menosprecio moral: utilización de términos de acusación o sospecha, velados o explícitos, que implican la atribución de intención inmoral por medio de insultos o de bromas, así como exigencias que inhiben la libertad de elegir vestuario o maquillaje.
5. Menosprecio estético: humillación por la apariencia física.
6. Menosprecio sexual: rechazo o actitud irrespetuosa hacia el deseo femenino o, alternativamente, acusación de frigidez o ineptitud sexual.
7. Descalificación intelectual: depreciación de la capacidad intelectual de la mujer mediante la imposición de restricciones a su discurso.
8. Descalificación profesional: atribución explícita de capacidad inferior y falta de confiabilidad (pp.116-117).

De acuerdo con las estadísticas sobre violencia de género presentadas en este estudio, la violencia de carácter psicológica es la que ocupa el primer lugar tanto a nivel mundial, como en la región América Latina y Caribe y en México. Este tipo de violencia está asociada indudablemente a lo simbólico y a la dominación masculina, de tal manera que violencia

simbólica, dominación masculina y micromachismos están profundamente interrelacionados, por ello estudiar, dar nombre y dimensionar las características de los micromachismos en México es, desde nuestro punto de vista, de suma importancia para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la violencia de género.

Así, a manera de recapitulación, tanto la violencia simbólica como los micromachismos tienen entre sus características el ejercicio sutil y normalizado de la violencia, es decir que sin recurrir a la fuerza física y apoyándose en los recursos de poder y dominación, proporcionados por el sistema patriarcal, logran someter y controlar a sus víctimas con el objetivo de mantener el estatus y los privilegios de quienes ejercen violencia hacia las mujeres, los cuerpos feminizados y en general sobre cualquier grupo socialmente devaluado. Ahora bien, los micromachismos, además del uso de recursos simbólicos del poder, mencionados antes, consideran la importancia y fuerza que adquiere la violencia cuando es realizada desde su ámbito microscópico, dado que ello permite un ejercicio capilar aún más imperceptible del poder.

Finalmente, con el apoyo del cuerpo de ideas antes expuesto, se desarrolló el trabajo de campo a fin de identificar diferencias y similitudes en el ejercicio de los micromachismos considerando las variables: sexo, edad y escolaridad de las mujeres y hombres entrevistados.

Capítulo IV: Análisis y resultados

En este capítulo presento el análisis de las respuestas a los 37 cuestionarios semiestructurados aplicados (anexo 1). El análisis se llevó a cabo desde tres variables: a) sexo, mujeres y hombres; b) edad, para lo cual se definieron dos grupos, de 18 a 40 años y de 41 y más años; y c) escolaridad, para lo cual se dividieron las respuestas entre quienes cursaron educación preparatoria frente aquellas/os con nivel de licenciatura y posgrado. Las prácticas micromachistas realizadas por mujeres fueron valoradas desde la consideración de que tanto mujeres como hombres hemos sido educados bajo los mandatos de lo masculino como universo y de que, en la transformación de estos mandatos, es necesario un proceso en el que mujeres y hombres se propongan la construcción de relaciones de igualdad entre los géneros. Para el análisis de la información se tomó en cuenta el sentido directo de las respuestas, así como la connotación que las respuestas evasivas o los silencios pudieran comunicar.

Mujeres y hombres que respondieron los cuestionarios desagregados por edad y escolaridad

Grupo de edad 18 a 40

Grupo de edad 41 y más años

Escolaridad	Mujeres	Hombres	Total	Escolaridad	Mujeres	Hombres	Total
Preparatoria	3	1	4	Preparatoria	2	1	3
Licenciatura	3	2	5	Licenciatura	12	4	16
Posgrado	1	1	2	Posgrado	2	1	3
No responde	1	3	4	No responde	0	0	0
Total	8	7	15	Total	16	6	22

Elaboración propia con datos del cuestionario (tabla 2)

4.1 Relaciones utilitarias

El tipo 1 de micromachismo fue abordado en los incisos 1 y 2 del cuestionario y se consideró los recursos superioridad lógica de los hombres y delegación del trabajo de cuidados en las mujeres.

Tareas consideradas importantes frente a las no importantes

A partir de la similitud de las respuestas del inciso 1 del cuestionario, tomé la decisión de agruparlas en tres tendencias:

Tendencias	Mujeres (%)		Hombres (%)	
	41 y más	18 a 40	41 y más	18 a 40
a) Identifican la importancia desde los roles y estereotipos de género socialmente asignados, donde lo importante está relacionado al espacio público, generalmente asociado a los roles masculinos, en tanto que lo no importante fue identificado con las actividades domésticas no pagadas, generalmente asignadas a las mujeres.	62.5	12.5	33	0
b) Identifican la importancia desde nuevos arreglos dentro de las parejas, ello en parte derivado de la flexibilización laboral y que el hombre no puede o no quiere asumir el rol de proveedor único.	31	62.5	0	71.5
c) Se evade la pregunta, por ejemplo, al mencionar que todo es importante y que en sus familias todos hacen todo, es decir que no existen situaciones de desigualdad de género.	6.5	25	67	28.5

Total	100	100	100	100
--------------	------------	------------	------------	------------

Elaboración propia con datos del cuestionario (tabla 3)

Las respuestas de las mujeres de 41 años y más, fueron en el siguiente orden: 62.5% identificó la importancia de las actividades domésticas desde la tendencia a; 31% determinó la importancia desde la tendencia b; y 6.5% lo hizo desde la tendencia c, el grupo anterior estuvo conformado por 16 mujeres. Dentro del grupo de mujeres de 18 a 40 años 12.5% respondió desde la tendencia a; 62.5% determinó la importancia desde la tendencia b; y 25% lo hizo desde la tendencia c, este grupo estuvo conformado por 8 mujeres.

A esta pregunta los hombres de 41 años y más respondieron en el siguiente orden: 33% desde la tendencia a, 0% desde la tendencia b y 67% lo hizo desde la tendencia c, el grupo estuvo conformado por 6 hombres. Los hombres de 18 a 40 años opinaron de la siguiente manera: 0% desde la tendencia a, 71.5% desde la tendencia b y 28.5% desde la tendencia c, el grupo estuvo conformado por 7 hombres. De lo anterior podemos concluir:

En el grupo de edad de 41 años y más, la mayor parte de las mujeres (62.5%) estableció la importancia de las actividades con base a roles y estereotipos de género socialmente asignados, en tanto que la mayor parte de los hombres de este grupo de edad evadió la respuesta (67%), hecho que se relaciona con la microviolencia que se ejerce a través de la delegación del trabajo de cuidados en las mujeres. En el grupo de edad de 18 a 40 años, la mayor parte de las mujeres (62.5%) y de los hombres (71.5%) lo hizo con base a nuevos arreglos en las parejas.

En cuanto a la influencia que pudiera tener la cantidad de años de escolaridad, se registró que el 22.8% de las mujeres de 41 años y más y el 50% de éstas del grupo de 18 a 40 años de edad que tienen nivel licenciatura y posgrado, realizaron sus valoraciones con base a nuevos arreglos en las parejas, de lo anterior podríamos concluir que las mujeres más jóvenes y con mayor escolaridad realizan la valoración de la importancia de las actividades desde nuevos arreglos en las parejas. En el grupo de los hombres de 41 años y más con licenciatura y posgrado no se identifica ninguna asociación entre escolaridad y valoración de las primeras dos tendencias (a y b) dado que, prácticamente, todo el grupo evadió la pregunta, lo que podría estar asociado al uso de los recursos superioridad lógica de los hombres y no participación en el trabajo de cuidados. En el grupo de hombres de 18 a 40 años, el 57% con

niveles escolares de licenciatura y posgrado respondió bajo la valoración de nuevos arreglos en las parejas.

Respecto a la influencia que pudiera tener la edad en la definición de la importancia de las actividades, podemos concluir que en el grupo de edad de 18 a 40 años se presentó una tendencia para definir la importancia con base a nuevos arreglos en las parejas, lo anterior podríamos inscribirlo como un proceso de construcción de masculinidades alternativas que cuestionan, al menos en parte, la masculinidad hegemónica.

Cuidado de otras personas:

En el inciso 2 del cuestionario se afirma que el trabajo de cuidados de otras personas es realizado fundamentalmente por mujeres, ante ello se opinó:

Se opinó que ello se debe a:	Mujeres (%)		Hombres (%)	
	41 y más	18 a 40	41 y más	18 a 40
Al machismo y sistema patriarcal	68.5	50	100	67
Los atributos socialmente asignados a las mujeres	31.5	50	0	33
Total	100	100	100	100

Elaboración propia con datos del cuestionario (Tabla 4)

De manera desglosada, las opiniones fueron: 1) 68.5% de las mujeres de 41 y más años piensa que ello se debe al machismo y al sistema patriarcal, en tanto que un 31.5% lo relaciona con atributos socialmente asignados a las mujeres; 2) En el grupo de mujeres de 18 a 40 años de edad el 50% considera que se debe al machismo y al sistema patriarcal y el otro 50% lo relaciona con atributos socialmente asignados a las mujeres. 3) El 100% de los hombres de 41 y más años de edad considera que ello se debe al machismo y al sistema patriarcal. 4) En el grupo de hombres de 18 a 40 años el 67% lo atribuye al machismo y al sistema patriarcal y un 33% lo asocia con atributos socialmente asignados a las mujeres.

En los dos grupos de edad de mujeres, así como en los dos de hombres no se puede apreciar con claridad una relación directa entre escolaridad y delegación del trabajo de cuidados en las mujeres.

Los dos grupos de edad de las mujeres presentaron alguna diferencia en sus opiniones: Las mujeres de 41 años y más, responden mayoritariamente (68.5%) asociando el trabajo de cuidados al machismo y a elementos del sistema patriarcal; mientras que el 50% del grupo

de mujeres de 18 a 40 años, opina que ello se debe a elementos del sistema patriarcal y el otro 50% considera que ello se debe a atributos socialmente asignados a las mujeres, entre ellos: la paciencia, la delicadeza, ser más responsables y cariñosas. Aunque desde nuestro punto de vista los atributos socialmente asignados a las mujeres forman parte del sistema patriarcal, las opiniones de las mujeres entrevistadas los separan casi tajantemente, por tal razón decidimos dejarlos por separado.

El 100% de los hombres de 41 y más años asocia la delegación del trabajo de cuidados en las mujeres al machismo y elementos del sistema patriarcal; en el grupo de hombres de 18 a 40 años el 67% lo asocia al machismo y elementos del sistema patriarcal y el 33% lo relaciona con atributos socialmente asignados a las mujeres.

De acuerdo a Lamas (2003) los roles y estereotipos socialmente asignados han sido definidos a través de procesos de socialización determinados por cada sociedad para establecer el comportamiento de mujeres y hombres y, por lo general, limitando el desarrollo de las mujeres. Desde un análisis del sentido oculto que contienen algunas de las respuestas podemos considerar que la no adscripción del trabajo de cuidados a los roles y estereotipos de género socialmente asignados de una parte considerable de las personas entrevistadas pudiera deberse a ciertos cambios en los procesos de socialización en la CDMX, por ende, ante el riesgo de ser sancionadas socialmente, algunas personas prefieren responder de forma no directa o evasiva.

Sorprende el alto porcentaje, descrito en el primer párrafo de este apartado (68.5%, 50%, 100% y 67% respectivamente), de personas entrevistadas que atribuye la falta de colaboración de los hombres en el trabajo de cuidados al machismo, hecho que resulta esperanzador para el cambio de relaciones entre mujeres y hombres, sin embargo si consideramos que éste como referente simbólico es desempeñado por los hombres y aceptado por las mujeres, generalmente sin cuestionamientos por el miedo de no cumplir con las expectativas sociales de lo que deben ser los atributos del ser hombre (Figueroa-Perea, 2001;2015), habría que tomar con cautela este tipo de respuesta, particularmente la que proviene de los hombres. De acuerdo con Castañeda (2007), el machismo se construye y se sustenta mediante un conjunto de creencias, actitudes y conductas que tienen como base la idea de dos sexos polarizados y excluyentes, por lo tanto, no es sólo un asunto personal sino

una forma de relación social sustentada en el poder que la sociedad ha otorgado a los hombres. En síntesis, si bien podemos detectar cambios favorables a nivel de las personas en la distribución de las actividades domésticas y el trabajo de cuidados, sobre todo en las generaciones más jóvenes, será necesario impulsar una serie de cambios en las relaciones sociales y en la distribución equitativa del poder entre mujeres y hombres.

Para profundizar y contextualizar el trabajo doméstico y de cuidados, aquí analizado bajo el tipo de micromachismo utilitario, retomamos la definición de género de Scott (2008) que considera a éste como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las diferencias percibidas entre los sexos y como forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Así también, dicha autora, toma en cuenta los elementos constitutivos de las relaciones sociales; los símbolos culturalmente disponibles en cada cultura; el conjunto de conceptos normativos para interpretar dichos símbolos; las nociones políticas e instituciones y organizaciones sociales, más allá de la familia, entre ellas mercado de trabajo, educación e identidad subjetiva (Tepichin, 2018).

La práctica micromachista de no participar en el trabajo doméstico y delegar el trabajo de cuidados en las mujeres hace uso de recursos de poder y control invisibles y naturalizados por mujeres y hombres, así como de mecanismos socialmente establecidos mediante los cuales se mandata a las mujeres ser y vivir esencialmente para los otros, así entonces, del análisis se puede concluir que las respuestas del grupo de edad de 41 años y más se dieron dentro de los parámetros de los roles y estereotipos de género socialmente asignados y que el silencio de los hombres de este grupo pudiera deberse a una especie de cautela ante el riesgo de ser catalogados como machistas, así como por el ejercicio de un micropoder que dado su carácter atomizado no es reconocido y autoreconocido como una forma de violencia (Foucault, 1979) y desde los mandatos estructurantes de la masculinidad tradicional y hegemónica de una sociedad de corte patriarcal que establece una serie de privilegios para los hombres, entre ellos el no realizar actividades que no son consideradas importantes y que están en relación con el ámbito privado (Connell, 1995; Minello, 2002; Figueroa-Perea, 2015).

Las diferencias percibidas entre mujeres y hombres y entre grupos de edad en relación a la importancia que otorgan al trabajo doméstico y al trabajo de cuidados, así como a la

identificación de sus causas están fuertemente asociadas al conjunto de símbolos disponibles para cada género y grupo de edad, a los cambios normativos en estos temas, que aun siendo insuficientes han tenido avances, especialmente en la Ciudad de México, así como al conjunto de instituciones políticas y sociales de corte progresista que se concentran en la ciudad antes mencionada, por último y no menos relevante, consideramos que en ello ha influido la transformación del mercado de trabajo a partir de la flexibilización laboral y los cambios en el orden salarial debido a una mayor participación de las mujeres en el trabajo asalariado y que ha tenido como uno de sus resultados que el hombre no pueda o no quiera ser el proveedor económico único y/o principal.

4.2 Relaciones encubiertas o de control oculto

Para este tipo de micromachismo se redactaron los incisos 3 y 4, 5 frases populares y se tomó en cuenta los recursos falta de intimidad, intimidad parcial, autoindulgencia, paternalismo.

Intervención invasiva de terceras personas:

En el inciso 3 del cuestionario, se preguntó qué persona buscará la intervención invasiva de familiares y/o amigos para resolver disputas en la pareja, los comentarios se agruparon bajo los siguientes rubros:

¿Qué persona busca ayuda?	Mujeres (%)		Hombres (%)	
	41 y más	18 a 40	41 y más	18 a 40
a) Mujer o quien juega el rol femenino	44	12.5	0	14
b) Hombre	6	12.5	0	0
c) Ambas	12.5	25	0	29
e) No responde	12.5	0	16.5	14
f) Adjetivos que pudieran asociarse a las mujeres	25	50	83.5	43
Total	100	100	100	100
¿Por qué?				
a) Estereotipos asociados a las mujeres	50	37.5	16.5	43
b) Ejercicio de relaciones de poder	44	50	16.5	28.5
c) No responde	6	12.5	67	28.5
Total	100	100	100	100

Elaboración propia con datos del cuestionario (Tabla 5)

Sobre quién buscará ayuda, la opiniones fueron: el 44% de mujeres de 41 años y más consideró que son las mujeres o quienes juegan el rol femenino en la pareja quienes buscan con más frecuencia la intervención invasiva de otras personas para resolver disputas, considerando que lo anterior se derivada de la falta de autoconfianza en sí mismas y por la dependencia emocional¹⁴, el 56% restante divide su opinión de la siguiente manera: 25% mediante adjetivos relacionados con estereotipos asociados a las mujeres (por ejemplo, “la persona que necesita acompañamiento”, “por inseguridad en sí mismas”), el 12.5% considera que ambas personas, el 6% que son los hombres y un 12.5% no respondió. El 50% de las mujeres de 18 a 40 años responde de manera indirecta con adjetivos que pudieran estar asociados a estereotipos sociales relacionados con las mujeres, 25% considera que ambas partes acuden a la familia para resolver problemas de pareja, pero lo hacen con más frecuencia las mujeres, entre las razones para pedir ayuda mencionan que ello se debe a que se sienten menos capaces de resolver problemas y porque no creen tener la suficiente autoridad, el 12.5% determinó que son las mujeres o quienes juegan el rol femenino quienes buscarán ayuda y un 12.5% que son los hombres, quienes por lo general involucrarán a su mamá generando violencia entre mujeres.

Ahora bien, el 83.5% de los hombres del grupo de edad de 41 años y más identifican que buscarán ayuda las personas asociadas con adjetivos que socialmente son asignados a las mujeres o a los cuerpos feminizados, y, el 16.5% no respondió. El 43% de los hombres de 18 a 40 años respondió que son las personas asociadas con adjetivos relacionados con las mujeres, el 29% identificó que son ambas personas, 14% que es la mujer o quien juega el rol femenino y el 14% no respondió.

En la argumentación del por qué se requiere la intervención de terceras personas, el 50% del grupo de mujeres de 41 y más lo asocia a estereotipos sociales relacionados con las mujeres, y un 44% lo relaciona con un ejercicio de poder, el 6% no responde; 50% de las mujeres de 18 a 40 años lo asocian a un ejercicio de poder y el 37% a estereotipos asociados a las mujeres, 12.5% no responde. El 67% de los hombres de 41 años y más no respondió, 16.5% asociado a estereotipos sociales relacionados con las mujeres y 16.5% con el ejercicio

¹⁴ Desde la narrativa de Bonino la intervención invasiva de familiares y amigos es realizada por hombres, sin embargo, en las respuestas a este inciso se hace mención al hecho de que son mayormente las mujeres.

de relaciones de poder; en tanto que, el 43% de los hombres de 18 a 40 años respondió que buscará ayuda la persona asociada a estereotipos femeninos, el 28.5% asociado con relaciones de poder y el 28.5% no respondió.

Las mujeres del grupo etáreo de 41 años y más identifican con mayor claridad que son las mujeres (o quienes juegan el rol femenino) quienes buscarán ayuda de terceras personas, en tanto que el 50% del grupo de 18 a 40 años, lo hace a través de adjetivos asociados a las mujeres. Llama la atención que, en esta misma variable, el 83.5% de los hombres de 41 años y más no respondieron a la pregunta, en tanto que el 43% del grupo de 18 a 40 años lo hizo mediante adjetivos relacionados con las mujeres, de acuerdo a las respuestas, ningún grupo de hombres identificó con precisión quién buscaría la ayuda invasiva en caso de disputas en la pareja.

Actitudes paternas, trato que no corresponde a la edad:

En la pregunta 4 del cuestionario se indaga sobre si se ha presenciado actitudes paternas que no corresponden a la edad de la persona, qué se piensa de ello y si ha actuado de esta manera:

Se piensa que ello se debe a:	Mujeres (%)		Hombres (%)	
	41 y más	18 a 40	41 y más	18 a 40
Sí lo presencié, se da por control y autoritarismo	50	62.5	66.5	71.5
Por atención y cariño	37.5	25	33.5	28.5
No contestó	12.5	12.5	0	0
Total	100	100	100	100
¿Ha actuado de esta manera?				
Sí, ante situaciones de vulnerabilidad de las personas	94	75	33.5	28
No contestó	6	25	66.5	72
Total	100	100	100	100

Elaboración propia con datos del cuestionario (Tabla 6)

Sobre esta pregunta: el 50% de mujeres de 41 años y más mencionó que sí y que ello se debe a situaciones de control, paternalismo y autoritarismo, el 37.5% lo relacionó con actitudes de atención, cariño y protección, 12.5% no respondió; en tanto que el grupo de mujeres de 18 a 40 años de edad lo hizo de la siguiente manera: 62.5% lo presencié y relacionó con control, paternalismo y autoritarismo y 25% con actitudes de atención, cariño

y protección, 12,5% no responde. El 66.5% de los hombres de 41 años y más opinó que ello se debe a acciones de control, paternalismo y autoritarismo, el 33.5% lo relacionó con la atención, el cariño y la protección; por su parte, el 71.5% de los hombres de 18 a 40 años de edad lo relacionó con control, paternalismo y autoritarismo y el 28.5% no opinó.

Sobre si ha actuado de manera paternal y que no corresponde a la edad de las personas, el 94% de las mujeres de 41 años y más, mencionó que sí y que ello se ha dado en contextos donde identifican a las otras personas en situaciones de vulnerabilidad, ya sea por edad, enfermedad o desempleo, el 6% no opino; el 75% de las mujeres de 18 a 40 años de edad manifestó haber actuado de esta manera ante situaciones de vulnerabilidad de las demás personas y un 25% no opinó. Sobre esta misma pregunta y variable, el 66.5% de los hombres de 41 años y más no opinó y un 33.5% relató que lo hizo en situaciones de vulnerabilidad de las demás personas; el 72% de los hombres de 18 a 40 años de edad no opinó y el 28% menciona que lo hizo en situaciones de vulnerabilidad de las otras personas.

Frases y refranes populares:

Por su claridad en la respuesta al cuestionario, presento los siguientes testimonios:

Yo no soy machista, yo ayudo en las tareas de la casa

“Muchos hombres no se reconocen a sí mismos como machistas, sin embargo, siguen haciendo un uso abusivo del tiempo y las habilidades de las mujeres” (mujer de 41 y más años).

“Es una frase muy común en hombres que consideran que están rompiendo roles de género, sin embargo, muchas veces lo que hacen es reforzar su machismo al demostrar que están haciendo un favor” (mujer de 18 a 40 años).

“Es importante reconocer que la distribución de las tareas de la casa no constituye una cura mágica contra el machismo” (mujer de 18 a 40 años).

A las mujeres les gustan los piropos

“Es una justificación para faltar al respeto” (hombre de 18 a 40 años).

“Los hombres asumen saber lo que les gusta a las mujeres” (mujer de 41 años y más).

“No nos gusta que nos ofendan con sus palabras, nadie les pide opinión de como vestimos o según ellos nos vemos” (mujer de 41 años y más).

Los hombres en la cocina huelen a caca de gallina

“Refuerza los roles que supuestamente no debe hacer un hombre y que cocinar es parte de ello” (hombre de 41 y más años).

“Hay una creencia de que por participar en las labores del hogar eres menos hombre, pero también que si participas eres buen marido” (hombre de 18 a 40 años)

Ese hombre es un mandilón

“Mi padre lo dice cuando ve que mi esposo me ayuda en los quehaceres y en el cuidado de nuestra hija” (mujer de 41 y más años).

“Es una reacción ante el cambio de actitudes y acciones que, aunque incipientes es un inicio importante en el cambio de roles” (mujer de 41 y más años).

Los mecanismos utilizados por las prácticas micromachistas encubiertas o de control oculto suelen ser muy difíciles de detectar debido a su carácter insidioso y sutil y por el tipo de recursos que utiliza, entre ellos la falta de intimidad, el paternalismo, la manipulación, el silencio y el aislamiento que llevan a la víctima a un estado de confusión mental y que suelen ser altamente devastadores pues lesionan la autoestima y la capacidad de autonomía.

Así entonces, no sorprende que de manera directa o mediante adjetivos socialmente relacionados con las mujeres, la mayor parte de las mujeres entrevistadas (44% y 50%) consideren que serán las mujeres o quien juegue el rol femenino quien buscará la ayuda invasiva de terceras personas para resolver disputas en las parejas, en tanto que la mayor parte de los hombres (83.5% y 43%) no respondió o respondió de manera evasiva, en este sentido podemos considerar que dichas respuestas tienen como sustento la interiorización y sublimación del machismo ejercido por los hombres y acatado por las mujeres (Figuroa, 2001;2015) a través de una serie de mecanismos micromachistas de poder oculto que descargan en las mujeres la responsabilidad del fracaso en las relaciones de pareja (Bonino, 1998;1999; 2002). Asimismo, dichas respuestas dan cuenta de relaciones microscópicas de poder donde se da una relación desigual de fuerzas que actúa de manera transversal y encadenada donde los sectores socialmente devaluados, en este caso las mujeres, serán

quienes menos posibilidad tienen de ejercer poder y por ende quienes deberán recurrir a una serie de estrategias para acceder, aunque sea de forma minúscula, a éste (Foucault, 1979).

De las respuestas a la pregunta sobre si ha presenciado actitudes paternas que no corresponden a la edad y relación de las personas la mayor parte de las mujeres participantes en la investigación (50% y 62.5% respectivamente) mencionan que sí y que ello se debe a un ejercicio de autoritarismo y control, ahora bien, a la pregunta sobre si han actuado de esta manera el 37% y 25% reconoce que sí, justificando que lo hicieron ante situaciones de vulnerabilidad de sus esposos, sobrinos, etcétera. De las respuestas podemos detectar una especie de disociación, ya que hay un cierto reconocimiento del ejercicio de poder cuando se observa en otras personas y una justificación con base a estereotipos y mandatos de género cuando se actúa de dicha manera. Ahora bien, las respuestas de los hombres a estas mismas preguntas resultan ejemplificadoras dado que el 66.5% y el 71.5% respectivamente, identifican que este tipo de actitudes se debe a un ejercicio de poder, en tanto que cuando se les pregunta si han actuado de esta manera el 94% y el 75% responden que sí, sin embargo, el 50% y 71% respectivamente guardan silencio sobre las razones de ello; de tales respuestas podemos concluir que si bien hay un mayor reconocimiento del ejercicio de poder cuando se trata de valorar esta actitud en otras personas y en ellos mismos, cuando se pide que se explique la razón por la que actuaron de tal manera prefieren guardar silencio, hecho que pudiera reflejar cierto temor a ser juzgados por actuar desde los mandatos de la masculinidad hegemónica.

Como se mencionó antes, el micromachismo encubierto o de control oculto es muy insidioso ya que suele ser difícil de detectar dado que recurre, entre otros mecanismos, al paternalismo, la confusión y la manipulación mental, generando situaciones de mayor dependencia hacia quien ejerce el poder (Bonino, 1998; 1999; 2002). No obstante que los cuatro tipos de micromachismos se inscriben dentro de los parámetros de la violencia simbólica, el de carácter oculto, desde nuestra perspectiva, está más claramente asociado a estos tipos de violencia dado que se apoya en las reglas y las costumbres para que las víctimas, de manera consciente o no, contribuyan a la misma (Bourdieu y Wacquant, 2005; Segato, 2003). Ahora bien, los comentarios a las historias para este caso construidas y las frases seleccionadas nos permiten identificar la preminencia de un sistema de relación

asimétrico entre mujeres y hombres, mismo que ha sido construido y reforzado bajo un sistema de valores del orden patriarcal que ha dividido al mundo en dos grandes bloques antagónicos donde la medida del universo será siempre o casi siempre lo masculino (Amorós, 1991).

4.3 Relaciones coercitivas o de control directo

Para el tipo 3 se diseñaron los incisos 5, 7 y 8, y 6 frases y se consideraron los recursos intimidación, control del dinero, manipulación emocional.

Control del dinero y otros recursos de poder:

Ante la afirmación que se hace en el inciso 5 del cuestionario, respecto a que en la mayoría de familias el control del dinero y otro tipo de recursos que representen poder y autonomía, así como la toma de decisiones importantes son llevadas a cabo sólo o fundamentalmente por hombres, se respondió:

Se respondió:	Mujeres (%)		Hombres (%)	
	41 y más	18 a 40	41 y más	18 a 40
Es práctica normalizada	56.5	75	33.5	57
No debe ser práctica normalizada	37.5	25	16.5	43
No contestó	6		50	
Total	100	100	100	100
¿Por qué se da?				
Ejercicio de poder	94	100	94	71.5
No contestó	6		6	28.5
Total	100	100	100	100

Elaboración propia con datos del cuestionario (tabla 7).

Ante esta pregunta, de forma detallada, se respondió lo siguiente: 56.5% de las mujeres de 41 años y más opinan que el control del dinero y otro tipo de recurso que represente poder y autonomía por parte de los hombres es una práctica normalizada, en tanto que 37.5% consideran que ello no debe ser una práctica normalizada, 6% no responde; como explicación de por qué y para qué se ejerce este tipo de control, el 94% de este mismo grupo opinó que ello se da se da por un ejercicio de poder que tiene su base en roles de género socialmente asignados, 6% no responde. En el grupo de mujeres de 18 a 40 años de edad, el 75% opinó que es una práctica normalizada, el 25% considera que ello no debe ser normal y el 100% lo relacionó con un ejercicio de poder con base a los roles de género, en la narrativa

de este grupo de edad, destaca la identificación del ejercicio de poder como parte del sistema patriarcal, así como la asociación de este hecho con el machismo.

Al explicar por qué y para qué se da esta práctica los hombres de 41 años y más responden: 33.5% que es una práctica normalizada, 16.5% que no debe ser práctica normalizada, 50% no responde, 94% la identificó con ejercicio de poder, 6% no contestó. 57% de los hombres de 18 a 40 años de edad opinó que es una práctica normalizada, el 43% que no debe ser práctica normalizada, 71.5% la identificó como ejercicio de poder con base a roles de género, 28.5% no responde.

De acuerdo a las respuestas la escolaridad tiene un peso más determinante en las mujeres que en los hombres a la hora de valorar este ejercicio de poder, tomando como base a las personas que cuentan con licenciatura y posgrado, encontramos que el 44% de las mujeres de 41 años y más y el 60% de las de 18 a 40 años están en desacuerdo con este tipo práctica; en tanto que los hombres, con los niveles escolares antes mencionados, opinaron que están en desacuerdo el 33% de los de 41 años y más y el 33% de los de 18 a 40 años.

La edad a la hora de responder esta pregunta resulta, por así decirlo, algo elástica pues no se da una correlación clara entre edad y niveles de apreciación del ejercicio de poder, para ejemplificar nuestra percepción: el 37.5% de las mujeres de 41 años y más está en desacuerdo con la práctica y el 94% lo identifica con ejercicio de poder, en tanto que el 25% de las mujeres de 18 a 40 está en desacuerdo y el 100% lo asocia a un ejercicio de poder. El 50% de los hombres de 41 años y más no respondió, sólo el 16.5% no está de acuerdo y 100% lo identificó como ejercicio de poder, en tanto que el 43% de los hombres de 18 a 40 años no está de acuerdo y un 75% lo identificó como ejercicio de poder.

Para contextualizar el análisis de este tipo de micromachismo retomamos elementos de la violencia simbólica desde la óptica de Segato (2003) que menciona que ésta tiene entre sus propósitos someter a las mujeres mediante la dominación patriarcal, apoyándose muchas veces en la dependencia económica de las mujeres, el reforzamiento de los roles de género establecidos cuya finalidad es mantener el estatus construido desde el género, en tanto que Bonino (1998;1999; 2002) considera que éste tipo de micromachismo tiene entre sus propósitos limitar o impedir que las mujeres tomen sus propias decisiones al propiciar en éstas sentimientos de derrota y vulnerabilidad.

Uso expansivo del espacio físico destinado a las mujeres:

Ante pregunta del inciso 7 del cuestionario se registran las siguientes respuestas:

Presenció y/o vivió la invasión de espacios exclusivos destinados a las mujeres:	Mujeres (%)		Hombres (%)	
	41 y más	18 a 40	41 y más	18 a 40
Lo ha presenciado	87.5	100	83	86
No lo vivió	0	0	0	0
Lo vivió	0	37.5	0	37.5
Invadió espacios para otras personas(discapacidad en el caso de las mujeres)	12.5	0	17	28.5
Total	100	100	100	100

Elaboración propia con datos del cuestionario (tabla 8).

De manera detallada: 87.5% de las mujeres de 41 años y más manifestó haberlo presenciado, 0% no lo vivió y 12.5% mencionó que invadió espacios exclusivos (para personas con necesidades especiales); 100% de mujeres de 18 a 40 años expresó haber presenciado este hecho y 37.5% haberlo vivido. 83% de los hombres de 41 años y más mencionó haberlo presenciado, 0% que lo vivió y 17% que incurrió en ello, en tanto que 86% de los hombres de 18 a 40 años de edad mencionó que lo presenció, 37.5% que lo vivió y 28.5% que incurrió en ello.

Considerando las respuestas de quienes manifestaron tener licenciatura o posgrado, encontramos que están en desacuerdo con la invasión de espacios exclusivos para las mujeres: 36% de las mujeres de 41 y más años y 75% de las mujeres de 18 a 40 años; 33% de los hombres de 41 y más años y 75% de los hombres de 18 a 40. De lo anterior podemos concluir que la escolaridad sí influye a la hora de detectar y sancionar este tipo de prácticas.

La identificación y sanción de este tipo de micromachismo, de acuerdo a la edad de las personas participantes, tuvo poca variación, lo cual se ejemplifica con los siguientes datos: 87% mujeres de 41 años y más, 100% mujeres de 18 a 40 años; 83.5% hombres de 41 años y más y 86% hombres de 18 a 40 años.

Respecto los recursos utilizados por este tipo de micromachismo, entre las opiniones de las personas participantes podemos identificar que en esta práctica se recurre, además del uso expansivo del espacio, a la intimidación de hombres sobre mujeres ya que varias de ellas

relatan no haber actuado o alzado la voz por miedo a las reacciones violentas de éstos o bien porque éstos actúan desde la impunidad y el cinismo.

Ahora bien, derivado de las acciones afirmativas impulsadas por el gobierno de la Ciudad de México en el transporte público, al establecer asientos exclusivos para mujeres en el metro y en los autobuses, así como vagones exclusivos en el metro y el metrobús, se reconocen avances en este sentido, sin embargo, dichas medidas suelen incomodar a no pocos hombres que siguen actuando de manera violenta o indolente ante ello. También se percibe un importante avance de parte de las mujeres para exigir que se respeten los espacios destinados para ellas.

Expresiones despectivas y ridiculización de las mujeres y cuerpos feminizados:

Sobre el festejo y la complicidad del silencio ante la denostación que realizan algunos hombres de las mujeres y de los cuerpos feminizados, abordado en el inciso 8 del cuestionario, para fines analíticos divido las opiniones en cuatro categorías:

Categorías:	Mujeres (%)		Hombres (%)	
	41 y más	18 a 40	41 y más	18 a 40
a) Desde la internalización de la violencia de género como condición normal	25	37.5	33	14.5
b) Desde el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas,	75	37.5	50	57
c) Desde una supuesta neutralidad		25	17	
d) No respondió.				28.5
Total	100	100	100	100
Jugó el rol desde:				
a) Algo divertido	0	12.5	17	14.5
b) Guardó silencio	25	50	17	28.5
c) No jugó	37.5	37.5	33	28.5
d) Alzó la voz	6.25		33	28.5
e) No responde	31.25			
Total	100	100	100	100

Elaboración propia con datos del cuestionario (tabla 9).

A estas preguntas las mujeres de 41 años y más respondieron de la siguiente manera: 25% desde la internalización de la violencia de género y 75% desde el respeto a los derechos humanos; las mujeres de 18 a 40 años opinaron: 37.5% desde la internalización de la violencia, 37.5% desde el respeto a los derechos humanos y 25% desde una postura neutral.

En tanto que 33% de los hombres de 41 años y más opinó desde la internalización de la violencia, 50% desde el respeto los derechos humanos y 17% desde una postura neutral; los hombres de 18 a 40 años respondieron: 14.5% desde la internalización de violencia, 57% desde el respeto a los derechos humanos y 28.5% no respondió.

A la pregunta sobre si se jugó el rol desde: a) algo divertido, b) guardó silencio, c) no jugó, d) alzó la voz, e) no responde. 37.5% de mujeres de 41 años y mas no jugó, no responde 31.25%, guardó silencio 25% y alzó la voz 6.25%. Las opiniones de las mujeres de 18 a 40 años fueron: guardó silencio 50%, no jugó 37.5%, lo jugo como algo divertido 12.5%. Los hombres de 41 años y más mencionaron que no jugó 33%, alzó la voz 33%, lo jugó como algo divertido 17% y guardo silencio 17%. Los hombres de 18 a 40 años, guardó silencio 28.5%, no jugó 28.5%, alzó la voz 28.5%, lo jugó como algo divertido 14.5%.

Sobre esta pregunta sorprende el alto porcentaje (50%) de las mujeres de 18 a 40 años que mencionó que guardó silencio, así como de los hombres del mismo grupo de edad (28.5%). Entre las razones para guardar silencio mencionan: no meterse en problemas, por miedo, por inseguridad personal, miedo a ser excluida/o, miedo a las reacciones de quien se expresa de manera despectiva y ridiculiza a las mujeres y a los cuerpos feminizados, miedo a ser excluida/o del círculo social. Otro elemento presente en las opiniones se refiere a la solidaridad latente de género entre hombres, quienes según la circunstancia festejan este tipo de práctica o guardarán silencio, ya sea porque se piensa igual que el agresor y/o porque tienen muy interiorizada la violencia de género como parte de su vida cotidiana.

De acuerdo a las respuestas la escolaridad no tiene un peso importante en la identificación y ejercicio de este tipo de micromachismo dado que sólo tres personas con nivel licenciatura: dos mujeres del grupo de 41 años y más y un hombre del grupo de 18 a 40 años manifestaron con claridad su rechazo a este tipo de práctica. Las demás personas opinaron mayoritariamente desde el respeto a los derechos humanos y desde una supuesta neutralidad.

Entre los recursos utilizados por este tipo de micromachismo ubico la intimidación y la superioridad lógica de los hombres que, de manera escalonada o simultánea, se ejercerá según lo considere necesario quien realiza el acto violento, lo permita la persona sobre la que se ejerce y el círculo social que la presencia.

Este tipo de violencia, dice Segato (2003), por su carácter sutil y normalizado es altamente eficiente para ejercer las reglas impuestas por las costumbres, tiene como propósito mantener el estatus construido desde el género apoyándose en valores morales, religiosos y familiares que le dan sustento; es altamente agresiva ya que de manera consciente o no utiliza recursos como la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación y la condena a la sexualidad.

Frases y refranes populares:

Por su aporte para comprender los elementos que configuran la violencia de género seleccioné algunas de las opiniones expresadas por las personas participantes en esta investigación.

Los hombres no lloran

“El sistema patriarcal ha afectado tanto a mujeres como a hombres y ha creado el imaginario que todo lo que se relaciona con las mujeres es malo y, como llorar es cosa de mujeres, porque expresa sentimientos y muestra seres irracionales, hace que los hombres para mantener su estereotipo de género se repriman de manifestar ternura o demasiada felicidad pues pueden ser tachados de “putos” (homosexuales), por ende, ser equiparados a las mujeres” (mujer de 18 a 40 años de edad).

Lloras, corres, etcétera como niña

“Con esta frase se define a las niñas como algo malo, por lo tanto, es usada para ridiculizar y humillar a los hombres, así, ser niña es un insulto y un hecho que descalifica dado que lo femenino se asocia con lo débil, lo pequeño, lo erróneo, lo sumiso” (mujer de 18 a 40 años de edad).

“Las frases y refranes populares hablan de la terrible cosificación de la mujer y de la misoginia que sólo da valor a la mujer por su capacidad reproductiva” (hombre de 41 años y más).

Sobre el impacto que tienen este tipo de frases o refranes en la reproducción de estereotipos y roles de género socialmente asignados y en la apología de lo masculino como representación y medida del poder, retomo elementos de la violencia simbólica formulados por Bourdieu y Wacquant (2005) quienes mencionan que este tipo de violencia, es realizada

por el dominador de manera indirecta contra los dominados, quienes, conscientes o no de dicha violencia, acaban, por lo general, contribuyendo a la misma. El control del dinero u otro tipo de recursos de parte de los hombres fue reconocido como una práctica considerada normal por el 56% y 75% de las mujeres entrevistadas y por el 75% de los hombres de 18 y más años, al respecto el 50% de los hombres de 41 años y más no emitió ninguna opinión.

Sobre el uso expansivo de los hombres en el espacio público, por ejemplo, en el transporte, destinado a las mujeres, de las respuestas se puede concluir que serán las personas más jóvenes quienes tendrán una postura más crítica ante este tipo de hechos, lo que pudiera representar un cierto nivel de sensibilización respecto a la importancia de este tipo de medidas para prevenir actos de violencia hacia las mujeres.

Ante la denostación que realizan algunos hombres de las mujeres y los cuerpos feminizados, identifiqué que el 75% de mujeres de 41 y más años y el 37.5% de las de 18 a 40 años, así como el 50% de los hombres 41 y más años y el 57% de los hombres de 18 a 40 años condena este tipo de práctica considerando que es una falta de respeto a los derechos humanos, lo anterior si bien da cuenta de que existe una mayor sensibilización sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, también indica que en materia de percepción de la violencia de género se requiere una mayor identificación y sanción a este tipo de violencia.

En tanto que las frases y refranes fueron identificados como parte de la costumbre y la idiosincrasia del pueblo mexicano, mismos que juegan un importante papel en la reproducción de la desigualdad de género, ya que son asumidos como algo natural o normal y por tanto inevitable.

4.4 Relaciones de crisis

Para el tipo 4 se elaboraron los incisos 9 y 10, 3 frases y se tomaron en cuenta los recursos superioridad lógica de los hombres, hipercontrol, uso expansivo del espacio, apoyo parcial y darse tiempo.

Algunos hombres consideran que tienen el derecho de controlar a las mujeres:

La pregunta número 9, tuvo como finalidad conocer si se ha jugado el papel de hombre que controla a las mujeres, o de mujer que se sujeta a los deseos del hombre o persona

controladora, las personas que colaboraron en los cuestionarios opinaron de la siguiente manera:

Jugó el papel de hombre que controla o mujer que se sujeta a los deseos del hombre o persona controladora	Mujeres (%)		Hombres (%)	
	41 y más	18 a 40	41 y más	18 a 40
a) No jugó papel y no explicó razón	31.5	37.5	16.5	86
b) No jugó y explicó razón	12.5	12.5	67	0
c) No respondió, no explicó	6	12.5	16.5	0
d) Jugó papel y no explicó razón	6	0	0	0
e) Jugó papel y explicó razón	31.5	50	0	14
f) Mujeres que jugaron papel de hombre y explican razón	12.5	0	0	0
Total	100	100	100	100

Elaboración propia con datos del cuestionario (tabla 10).

Ante esta pregunta las mujeres de 41 años y más expresaron lo siguiente: 31.5% jugó el papel y no explicó razón, 12.5% no jugó y explica razón, 6% no responde y no explica, 6%, jugó papel y explicó razón, 31.5% si jugó el papel y explicó la razón, 12.5% jugó el papel de hombre y explicó la razón; las respuestas de las mujeres de 18 a 40 años fueron: 37.5%, no jugó el papel y no explicó razón, 12.5% no jugó y explicó razón, 12.5% no respondió, no explicó razón, 50% si jugó y explicó razón. En tanto que los hombres de 41 y más años respondieron: 16.5% no jugó y no explicó razón, 67% no jugó papel y explicó razón, 16.5% no jugó y no explicó razón, 16.5% no respondió no explicó; los hombres de 18 a 40 años: 86% no jugó y no explicó razón y 14 % jugó y explicó razón.

¿Por qué se actuó de esa manera? 56% de las mujeres de 41 años y más lo hizo con base en la internalización de la violencia de género y un 44% no explicó motivos; las mujeres de 18 a 40 años 50% lo hizo con base en la internalización de la violencia de género y 50% no respondió. El 67% de los hombres de 41 años y más lo hicieron con base en la internalización de la violencia de género y un 33% no explicó razón; 86% de los hombres de 18 a 40 años no respondió la pregunta y el 14% lo hizo con base en la internalización de la violencia de género.

En el caso de la escolaridad se puede considerar que el grupo con escolaridad de licenciatura y posgrado y que tiene mayor edad reconoció más claramente las razones de la violencia de género: 50% de las mujeres de 41 años y más y 50% de los hombres del mismo

grupo de edad. En tanto que los hombres de menor edad realizaron una identificación más baja, 43%.

Entre las razones para sujetarse a los deseos de un hombre, las mujeres de 41 años y más expresaron que lo hicieron porque no se dieron cuenta de ello, para no discutir, porque reprodujo esquemas socialmente establecidos, y en el ámbito laboral como correa de transmisión. Las mujeres de 18 a 40 años mencionaron las siguientes razones: porque creyó que cambiaría, por miedo a quedarse sola, porque creyó que era la única manera de merecer respeto y amor y porque pensaba que tener un hombre al lado lo era todo.

Fueron muy pocos los hombres que explicaron razones, los de 41 años y más mencionaron que fue por costumbre y comodidad y porque ello es una práctica frecuente, en tanto que los de 18 a 40 años dijeron que ello se debe a la educación que recibieron.

Los argumentos expresados por mujeres y hombres confirman relaciones de poder y violencia de carácter simbólico, donde los dominadores aplican su punto de vista como si fuese algo natural, llevando a las víctimas al autodesprecio, desvalorización y negación de sí mismas; en tanto que los pocos hombres que argumentaron, lo hicieron desde la justificación de que así fueron educados y porque ello les resulta más cómodo.

No colaborar o rehuir responsabilidades:

En el inciso 10 del cuestionario se pregunta si se ha jugado el papel de la persona que se las ingenia para no cumplir con sus responsabilidades a lo que se respondió:

¿Se ha jugado el papel de persona que se las ingenia para no cumplir responsabilidades?	Mujeres (%)		Hombres (%)	
	41 y más	18 a 40	41 y más	18 a 40
Reflexión con base a internalización de la violencia de género como condición normal (costumbre, tradición, habilidad, disponibilidad)	56.5	62.5	50%	28.5
Nuevos arreglos en parejas	31	37.5	33%	43
No responde	12.5		17%	28.5
Total	100	100	100	100

Elaboración propia con datos del cuestionario (tabla 11).

Dijeron no haber jugado el papel de persona que no cumple con sus responsabilidades: 87.5% de las mujeres de 41 años y más, 75% de las mujeres de 18 a 40 años, 83% de los

hombres de 41 años y más y el 71.5% de los hombres de 18 a 40 años. Lo hicieron con base a la internalización de la violencia de género como condición normal: 56% de las mujeres de 41 años y más, 62.5% de las mujeres de 18 a 40 años, 50% de los hombres de 41 y más años y el 28.5% de los hombres de 18 a 40 años. Con base a nuevos arreglos en las parejas respondió: el 31% de las mujeres de 41 años y más, el 37.5% de las mujeres de 18 a 40 años, el 33% de los hombres de 41 años y más y el 43% de los hombres de 18 a 40 años. No respondió: 12.5% de las mujeres de 41 años y más; 17% de los hombres de 41 años y más y 28.5 de los de los de 18 a 40 años de edad.

En un orden de mayor a menor, quienes más cumplen con sus responsabilidades son: las mujeres de 41 años y más (87.5%), los hombres del mismo grupo de edad (83%), las mujeres de 18 a 40 años (75%) y los hombres de 18 a 40 (71.5%). En un orden de mayor a menor, quienes establecen su relación con base a nuevos acuerdos en las parejas son: 43% de los hombres de 18 a 40 años de edad, 37.5% de las mujeres de 18 a 40 años, 33% de los hombres de 41 años y más y el 31% de las mujeres de 41 años y más. De acuerdo al análisis de las anteriores respuestas, pudiera concluirse que el concepto de responsabilidad ante las tareas domésticas de beneficio común, aunque hay pequeños avances, sigue estando interiorizado como una actividad principalmente de mujeres.

Respecto a la influencia que pudiera tener la escolaridad en el ejercicio de este tipo de micromachismo, las personas con licenciatura y posgrado, respondieron con base a nuevos arreglos en las parejas, en una relación de mayor a menor: 50% de las mujeres de 18 a 40 años, 43% de los hombres de 18 a 40 años, 37.5% de las mujeres de 41 y más años y 33.5 % de los hombres de 41 años y más. De estos datos llama la atención que el mayor porcentaje para construir relaciones con base a nuevos arreglos es el de las mujeres de 18 a 40 años, por lo que podemos inferir que a mayor cantidad de años de escolaridad las mujeres tendrán más recursos para establecer relaciones no ceñidas a los roles y estereotipos de género socialmente asignados.

Frases y refranes populares:

Sobre los refranes elegidos para analizar los micromachismos de crisis las mujeres, de manera general, consideran que éstos refuerzan el machismo y la desigualdad entre mujeres y hombres, así también, que recrean situaciones y refuerzan parámetros muy

diferenciados del ejercicio de la sexualidad de mujeres y hombres. A continuación, presentamos dos comentarios de las personas participantes.

La mujer que tiene o ha tenido varios novios es una puta.

“Se utiliza para criticar y denostar a la mujer por la forma libre en que ejerce su sexualidad, ya que de acuerdo a los estereotipos sociales de género ésta debe ser pura, santa y fiel a pesar de todo, el que una mujer decida con quien estar es fuertemente criticado, pues implica que ella es la única que tiene poder su cuerpo” (Mujer de 18 a 40 años).

El hombre que tiene o ha tenido varias novias es muy hombre.

“Esta frase reafirma el poder del hombre mediante los estereotipos de género y por ello será aplaudido, ya que con ello demuestra su capacidad de ser macho, poderoso y conquistador” (Mujer de 18 a 40 años)

Si bien se detecta un porcentaje alto en el autorreconocimiento de la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, también, se puede considerar que los porcentajes de violencia pudieran ser más altos dado que este tipo de violencia recurre a elementos de carácter simbólico que están muy internalizados en el ejercicio de la violencia. En este sentido, de acuerdo con Bourdieu (2005), el dominador tendrá a su favor el apoyo de un sistema androcéntrico reforzado por un sistema de categorías binarias, antagónicas y excluyentes donde las mujeres ocuparán el lado socialmente considerado como negativo: privado, débil, abajo, irracional, etcétera y, por el contrario, los hombres ocuparán el lado considerado socialmente como positivo: público, fuerte, arriba, racional, etcétera. Este tipo de violencia, por lo general, suele ser aceptada, acatada y expresada a través emociones, pasiones y sentimientos, ya sean de carácter manifiesto u oculto, en este sentido llama la atención el recurrente silencio de un porcentaje bastante alto de los hombres que participaron en el llenado de cuestionarios.

No colaborar o rehuir responsabilidades, este recurso de los micromachismos en relaciones de crisis, suele darse en la medida que el hombre o quien tiene el control de la relación considera que ha perdido el control y dominio, por lo que no dudará en aplicar acciones más extremas para mantener su poder (Bonino 1998;1999). Considerando las respuestas de las personas que participaron en el cuestionario, la edad tiene un importante

impacto a la hora de establecer nuevos arreglos y cuestionar los roles y estereotipos de género socialmente establecidos. Sí bien aún falta mucho camino para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, se puede considerar que tanto los movimientos feministas; la agenda de las Conferencias Mundiales sobre la Mujer, especialmente la Cuarta, celebrada en 1995; el surgimiento del movimiento homosexual; la flexibilización laboral y los cambios en el orden salarial, donde el hombre deja de ser considerado como el proveedor principal o único; y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo (1994) han tenido un importante aporte para promover el interés y la participación de los hombres en la construcción de relaciones igualdad entre mujeres y hombres (Amuchástegui, 2001).

De los comentarios a las frases, puedo concluir que éstas tienen como sustento la ideología y la práctica social del estereotipo de ser hombre, en el caso de México del machismo, definido arraigado y naturalizado desde los hábitos, las costumbres y las tradiciones que entre sus funciones está reforzar la idea de que, en el tema de la sexualidad, lo que socialmente es deseable para los hombres no es aceptable en las mujeres y con ello se refuerzan patrones muy diferenciados para el ejercicio de la sexualidad en mujeres y hombres y donde se manda el mensaje de que el cuerpo de las mujeres es un objeto o mercancía intercambiable entre hombres.

Conclusiones

Las prácticas micromachistas y la violencia simbólica tienen en común que sin recurrir a la fuerza física logran someter y controlar a sus víctimas mediante el uso de recursos del poder. Los micromachismos suelen ser aún más lesivos dado que, además de los recursos utilizados por la violencia simbólica, se justifican como parte de las costumbres, las tradiciones y las relaciones de afecto, así también, por ser realizados de forma microscópica lo que les permite una mayor capilaridad.

Desde la exploración que permitió esta investigación pude constatar:

A partir de las estadísticas revisadas, a nivel de América Latina y Caribe (México incluido), la violencia psicológica ocupa el primer lugar, dato que considero relevante para explicar el contexto de violencia de género y por la intrínseca relación que guardan violencia simbólica, dominación masculina y micromachismos.

Las mujeres de ambos grupos de edad mostraron mayor disposición para reconocer y autorreconocer la violencia de género, en tanto que los hombres de ambos grupos de edad, más marcado en el grupo de 41 años y más, son quienes más evaden las preguntas relacionadas con la violencia de género o bien responden de manera indirecta mediante estereotipos de género.

Las personas de 41 años y más muestran mayor tendencia a la internalización de la violencia de género, en tanto que en el grupo de 18 a 40 años se detectó mayor disposición para la construcción de nuevos arreglos en las parejas. Asimismo, se pudo conocer que las personas más jóvenes muestran mayor interés para construir masculinidades alternativas a la hegemónica de corte patriarcal y para establecer nuevos arreglos en las parejas.

Un descubrimiento interesante se refiere a las diferentes narrativas que utilizan mujeres y hombres para nombrar e identificar las causas de la violencia; las personas de más de 41 años consideran, en términos generales, que la violencia de género se debe al machismo y a los estereotipos de género, en tanto que las de 18 a 40 años refieren que ello se debe al sistema patriarcal¹⁵. Estas formas de identificar y nombrar la violencia de género dependiendo de la edad, pudieran dar cuenta del impacto positivo de las iniciativas que el movimiento feminista y el Gobierno de la Ciudad de México han venido realizando para promover la igualdad y en contra de la violencia de género.

Respecto a la influencia que pudiera tener la cantidad de años de escolaridad, pude percibir que ello influye de manera positiva para identificar y tomar decisiones respecto al tipo de relación de pareja que se establece. Esta tendencia es más marcada en las mujeres, especialmente en las más jóvenes (18 a 40 años de edad), así entonces, se puede concluir que las mujeres jóvenes y con estudios de licenciatura y posgrado se muestran más proclives a la construcción de nuevos arreglos en las parejas, y, aunque de manera insuficiente, suelen ser más críticas a los mandatos y estereotipos de género.

¹⁵ Desde mi análisis el machismo y los estereotipos forman parte del sistema patriarcal, decidí mantener ambas narrativas dado que las personas más jóvenes identifican este tipo de violencia desde una mirada más sistémica y estructural. Es importante mencionar que los cuestionarios se aplicaron en los tres primeros meses del año 2021 y en un contexto de efervescencia del movimiento feminista, más concretamente de la denominada marea verde.

Desde mi valoración, los cuatro tipos de micromachismo se inscriben dentro de los parámetros de la violencia simbólica, sin embargo, el encubierto o de control oculto resulta ser más lesivo por el uso, incluso abusivo, de las costumbres y tradiciones socialmente aceptadas, así como por el tipo de mecanismos que utiliza, entre ellos, el paternalismo y la manipulación mental, generando mayor dependencia hacia quien ejerce el poder, en este sentido, son comprensibles las respuestas que mencionan que actuaron de tal manera como un acto de cariño, en el caso de las mujeres que refieren haber actuado maternalmente en situaciones de vulnerabilidad; es decir que actuaron desde los mandatos de género que establecen que las mujeres son más sensibles, cuidadosas, etcétera.

Tomando como referente cada uno de los cuatro tipos de micromachismo, entre los hallazgos destaco:

a) Desde el tipo utilitario¹⁶. La no participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados se sustenta en recursos de poder y control que son invisibles y naturalizados tanto en mujeres como en hombres. Este micromachismo hace uso de recursos como la tradición, las costumbres, el afecto y las denominadas “habilidades de las mujeres” para cuidar de las demás personas y para hacer mejor el trabajo doméstico. Las diferencias percibidas entre mujeres y hombres y entre grupos de edad en relación a la importancia que se otorga al trabajo doméstico y al trabajo de cuidados, así como a la identificación de sus causas, de acuerdo a Scott (2008), está fuertemente asociada al conjunto de símbolos disponibles para cada género y grupo de edad, así, se puede concluir, que las generaciones más jóvenes, en parte derivado de los cambios en la transformación del mercado de trabajo y a la información disponible sobre estos temas tienen una percepción más clara sobre la inequidad de género.

b) En el tipo de relaciones encubierta o de control oculto¹⁷ enfatizo: 1) En el contexto urbano de la Ciudad de México, a diferencia de lo narrado por Bonino (1998; 1999; 2002), a partir de las respuestas de las personas entrevistadas, se identificó que serán las mujeres o las personas que juegan dicho rol las que más buscarán la intervención de terceras personas para

¹⁶ Ver tablas 3 y 4

¹⁷ Ver tablas 5 y 6

resolver disputas en la pareja, lo anterior podría estar sustentado en la internalización profunda del machismo que impide a mujeres y hombres reconocer o aceptar algún tipo de fragilidad y debilidad de los hombres. 2) Un alto porcentaje de mujeres menciona que han presenciado actitudes paternas entre personas adultas y que ello se debe a un ejercicio de autoritarismo y control; ante la pregunta sobre si han actuado de esta manera un considerable porcentaje reconoce que sí, justificando que lo hicieron ante situaciones de vulnerabilidad de sus esposos, sobrinos, etcétera. La respuesta de los hombres a esta pregunta resulta ejemplificadora, identifican que este tipo de actitudes se debe a un ejercicio de poder, a la pregunta sobre si han actuado de esta manera, casi todos responden que sí, sin embargo, muchos guardan silencio cuando se les pregunta sobre las razones de ello. En las respuestas se detecta una especie de disociación, ya que ambos grupos reconocen en esta práctica el ejercicio de poder cuando se observa en otras personas y una justificación con base a estereotipos y mandatos de género cuando se actúa de dicha manera.

c) Relaciones coercitivas o de control directo¹⁸. 1) Este tipo de micromachismo, se apoya entre otros recursos en la dependencia económica de las mujeres y mediante el refuerzo de los roles de género con la finalidad de mantener el control y el poder de quien domina, muchas de las veces con el apoyo de la persona dominada. En las respuestas de las personas entrevistadas pudo constatarse que un alto porcentaje lo identifica como algo normal. 2) El uso invasivo del espacio destinado a las mujeres en el transporte público puede entenderse como un mensaje que tiene como propósito que las mujeres se enteren que están en un espacio que no les corresponde. Esta práctica puede ser de carácter sutil e inclusive muy violenta, por lo anterior, es entendible el alto porcentaje de mujeres que prefieren guardar silencio ante esta práctica a fin de evitar más problemas, ahora bien, los hombres que actúan de esta manera lo hacen desde el recurso de considerarse superiores a las mujeres y por ende con el derecho de violentar a quienes considera inferiores, en tanto que los hombres que deciden guardar silencio pudieran hacerlo desde el pacto patriarcal o bien para evitarse problemas. Entre los hallazgos se puede reconocer que son las personas más jóvenes quienes tienen una postura más crítica, lo que pudiera representar un mayor nivel de sensibilización sobre la importancia de que las mujeres cuenten con este tipo de medidas para prevenir la violencia de género. 3)

¹⁸ Ver tablas 7, 8 y 9

Ante la denostación que realizan algunos hombres de las mujeres y los cuerpos feminizados, sorprende que las pocas personas que condenaron este tipo de práctica, la mayoría lo hizo por ser contraria al respeto de los derechos humanos de las personas; no se percibe con claridad una condena por ser una de las formas de violencia de género, por lo anterior, es visible la necesidad de fortalecer iniciativas de sensibilización y denuncia ante la violencia de género. Entre las razones para guardar silencio mencionaron que lo hicieron para no meterse en problemas, por miedo a la exclusión del grupo y por inseguridad.

d) En las relaciones en crisis¹⁹ podemos destacar: 1) Ante la pregunta sobre si se jugó el rol de hombre que controla a la mujer o de mujer que se sujeta a los deseos del hombre, prácticamente la mitad de las mujeres de ambos de grupos de edad reconoció haber jugado dicho rol, en tanto que la otra mitad mencionó no haberlo hecho. La respuesta de los hombres fue muy diferente, casi todos los de más de 41 años guardaron silencio, en tanto que la casi totalidad de los más jóvenes mencionaron no haber jugado. De lo anterior, se puede inferir que los mayores de 41 opinaron de esa manera por el miedo a ser sancionados socialmente, en tanto que los más jóvenes pudieron haberlo hecho por cierta tendencia a construir masculinidades alternativas de la hegemónica. 2) Las respuestas sobre no colaborar o rehuir responsabilidades fueron bastante diferentes dependiendo de la edad, la mayor parte de personas mayores reconocieron haber actuado de esa manera, en tanto que en el grupo de 18 a 40 años fueron las mujeres quienes más reconocieron haber actuado de esta manera, entre las razones manifiestan que ello se sustenta en las costumbres y las tradiciones.

Finalmente, de los comentarios a las frases y refranes populares seleccionados, inciso 6 del cuestionario, puedo concluir que la función de éstos es reforzar, a través de estereotipos, el sistema establecido por ejemplo: en el tema de la sexualidad, es claro que lo que socialmente es deseable para los hombres no es aceptable en las mujeres, con ello se refuerzan patrones muy diferenciados en el ejercicio de la sexualidad y donde se manda el mensaje de que el cuerpo de las mujeres es un objeto o mercancía intercambiable entre hombres; así, la mayoría de frases y refranes populares tienen como función mantener un sistema de relación asimétrico entre mujeres y hombres, mismo que ha sido construido y reforzado bajo los

¹⁹ Ver tablas 10 y 11

valores del orden patriarcal que han dividido al mundo en dos grandes bloques antagónicos y donde la medida del universo será por lo general el hombre. Ahora bien, al ser visualizados como parte de la costumbre y la idiosincrasia del pueblo mexicano, de manera implícita serán reconocidos dentro de la normalidad y aceptados socialmente.

Referencias

- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica la razón patriarcal*. Anthropos.
- Amuchástegui, A. (2001) *La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México* Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 14, diciembre-, 2001, pp. 102-125 Universidad de Guadalajara, México <https://www.redalyc.org/pdf/884/88412394005.pdf>
- Barbieri, T. D. (1993). *Sobre la categoría género: una introducción teórico metodológica*. Debates En Sociología, (18), 145-169. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680>
- (1986). *Movimientos feministas*. En Colección Grandes políticas contemporáneas. UNAM. <http://www.librosdehumanidades.unam.mx/libro.php?id=PUB-001533#>
- Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, coordinadoras. – México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología, 2012. 407 p. – (Colección Debate y Reflexión)
- Bonino. L. (1998). *Micromachismos la violencia invisible en la pareja*. http://www.europrofem.org/contri/2_05_es/es-masc/54es_mas.htm.
- Bonino. L. (1999). *Las microviolencias y efectos: claves para su detección*. Revista Argentina de Clínica Psicológica, VIII, pp. 221-233. <http://www.caminos.org.uy/lasmicroviolenciasysusefectos.pdf>.
- Bonino. L. (2002). *Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. ¿Todos los hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales* (C. Lomas, ed.). Paidós. https://www.bizkaia.eus/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/ca_luisbonino.pdf?hash=4a90e1e85d548f3ab26fd5adda3dac64.

- Bonino, L. (2009). *Micromachismos –el poder masculino en la pareja “moderna”*- En J.A. Lozoya y J.C. Bedoya. Voces de Hombres por la Igualdad. <https://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf>.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2005). *La dominación masculina*. Anagrama. (4ta. Ed.).
- Cámara de Diputados. (2007, 1 de febrero). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial Primera sección. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf.
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. Taurus.
- Castro, R. (2004). *Violencia contra las mujeres embarazadas: tres estudios sociológicos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca, Morelos.
- Connell, R. (1995). “*La organización social de la masculinidad*”, en *Masculinidad/es. Poder y crisis* Teresa Valdés y José Olavarría eds. (Santiago, Isis Internacional/Flacso Chile, 1997) 31-48. [“The Social Organization of Masculinity”, in *Masculinities* (Cambridge, Polity Press, 1995)67-86. <https://es.scribd.com/document/248831673/Connell-La-Organizacion-social-de-la-masculinidad-pdf>.
- De la Garza, C. y Derbez, E. (2020). *No son micromachismos cotidianos*. Grijalbo.
- De las Heras, S. (2009). *Una aproximación a las teorías feministas*. Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política, n° 9, enero 2009, pp. 45-82.
- Fassin, É. (2011). *El imperio del género. La ambigua historia política de una herramienta conceptual*. Discurso, teoría y análisis; Número 31 pp. 11-35. <http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/5624>.
- Figueroa-Perea, J.G. (2015). *El ser hombre desde el cuidado de sí: algunas reflexiones*. Revista Latinoamericana de estudios de la familia, 7,121-138.

- Figuroa-Perea, J.G. (2001). *Tolerancia y ejercicio sexual de los varones: tensión entre minorías y hegemonías*. Memoria del Seminario Internacional sobre Tolerancia, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México. pp.187-200.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Las ediciones de la Piqueta (Segunda edición).
- Castillo Guzmán G. y Fuller N. (2020). *Difícil ser hombre: nuevas masculinidades latinoamericanas*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018, 198 pp. ISBN 978-612-317-406-4. *Antropológica*, 38(45), 277-281. <https://dx.doi.org/10.18800/antropologica.202002.012>
- Galindo, L. (2014). *Una aproximación a la participación de los hombres en los feminismos*. Universidad de Guadalajara. Revista de Estudios de Género La Ventana, No. 39. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n39/v5n39a4.pdf>.
- Galindo, L (2018). *Desafíos epistemológicos de algunos conceptos de los estudios de género: una propuesta*. Revista Cognita. Universidad Autónoma de Tlaxcala, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Género y Política. Número 1, julio – diciembre de 2018, México. https://27fc0862-27b9-42d3-8cbf-1c6bf2478c26.filesusr.com/ugd/57ab8c_f6dd2a3a894242a5b8302556f446bd1d.pdf.
- INEGI (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf.
- INEGI (2017). *Encuesta Nacional para Prevenir la Discriminación (ENADIS)*. (2017). <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- INEGI INMUJERES (2019). *Mujeres y hombres en México*. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825189990.pdf
- INEGI (2019) Comunicado de prensa número 592/19, 21 de noviembre 2019. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos Inacabados No. 25. Horas y HORAS la Editorial. (2ª Edición 1997).

- <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>.
- Lagarde, M. (2020). *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf.
- Lamas, M. (2003). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”. En Lamas, Marta (Compiladora), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género; Miguel Ángel Porrúa.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, 7(18). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351/35101807>.
- Lugo, C. (1985). *Machismo y violencia*. Nueva Sociedad, Revista de la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). NUSO No 78/ Julio – agosto 1985. PP. 40 -47. Consultado el 7 de mayo de 2020. <https://nuso.org/articulo/machismo-y-violencia/>.
- Minello Martini, N. (2002). *Masculinidades: un concepto en construcción*. Nueva Antropología XVIII (61). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=/159/15906101>.
- Muraro, L. (2010). La verdad de las mujeres. Revista DUODA. Estudios de la Diferencia Sexual, núm. 38-2010. <http://www.ub.edu/duoda/web/es/revista>.
- Organización de las Naciones Unidas. América del Sur, Oficina Regional (2007). *Ni una más: El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*. <https://acnudh.org/ni-una-mas-el-derecho-a-vivir-una-vida-libre-de-violencia-en-america-latina-y-el-caribe/>.
- ONU Mujeres. *Conferencias Mundiales sobre la Mujer*. Las Naciones Unidas han organizado cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, que se celebraron en Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>.
- Oxfam Internacional. (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. <https://www.oxfam.org/es/informes>.

- Garfias, M. y Trevilla, D. Red de Cuidados en México (2019). *Sistema integral de cuidados ¿Por qué, para qué, para quién y cómo?* Recopilación mesas de trabajo. <http://www.redcuidadosmx.org/wp-content/uploads/2020/04/Por-qu%C3%A9-un-Sistema-de-cuidados-para-la-CDMX.pdf>.
- Reverter, S. (2010). *El feminismo: más allá de un dilema ajeno*. *FEMINISMO/S Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*. Número 15, junio de 2010. pp. 15-32. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/27207/1/Feminismos_15.pdf.
- Restrepo, L. (2008). *Feminismo(s) en América Latina y el Caribe: La diversidad originaria*. [Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos. UNAM. México]. Repositorio de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información. <http://132.248.9.195/pd2008/0628113/Index.html>.
- Rubín, G. (1975). *El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo*. Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales Estudios sobre la mujer: problemas teóricos. Número 30, noviembre 1986, ISSN 0185-0636, UNAM.
- Uribe, P. (2020). *Masculinidades Alternativas: Varones que se Narran al margen del Modelo Hegemónico y Generan Cambios a través de la Educación*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 2020, 14(2), 115-129 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000200115>.
- Scott, J. (2008). *Género e historia* (1ra. ed.). Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Fondo de Cultura Económica.
- Tena, O. (2010). *Estudiar la masculinidad ¿para qué?* En: Norma Blazquez, Maribel Ríos y Fátima Flores (ed.). La investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales. CEIICH UNAM. https://www.academia.edu/7082810/Estudiar_la_Masculinidad_Para_qu%C3%A9.
- Tepichin, A. (2018). *Estudios de género*. En Moreno Hortensia y Alcántara Eva (Coords.). Conceptos clave en los estudios de género, vol. 2. PUEG, UNAM.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica (2020). *Información sobre violencia contra las mujeres, Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Centro Nacional de Información. México. Información con corte al 30 de junio de 2020.

[https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-
incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019?idiom=es](https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019?idiom=es).

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia; ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. 1^a. ed. [http://valijapedagogica.mercosursocialsolidario.org/archivos/hc/1-
aportes-teoricos/2.marcos-
teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf](http://valijapedagogica.mercosursocialsolidario.org/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf).

Valcárcel, A. (2000). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. Documento para ONU-CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. <https://valcarcelamelia.files.wordpress.com/2015/07/memoria-retos-feminismo.pdf>.

Anexos

- 1.- Cuestionario semiestructurado (anexo 1)
- 2.- Matriz para la codificación de entrevistas (anexo 2)
- 3.- Tipos de violencia hacia las mujeres (anexo 3)